

JUAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

SISTEMA GENERAL DE BIBLIOTECAS

2
1

MEMORIA

DE

RELACIONES



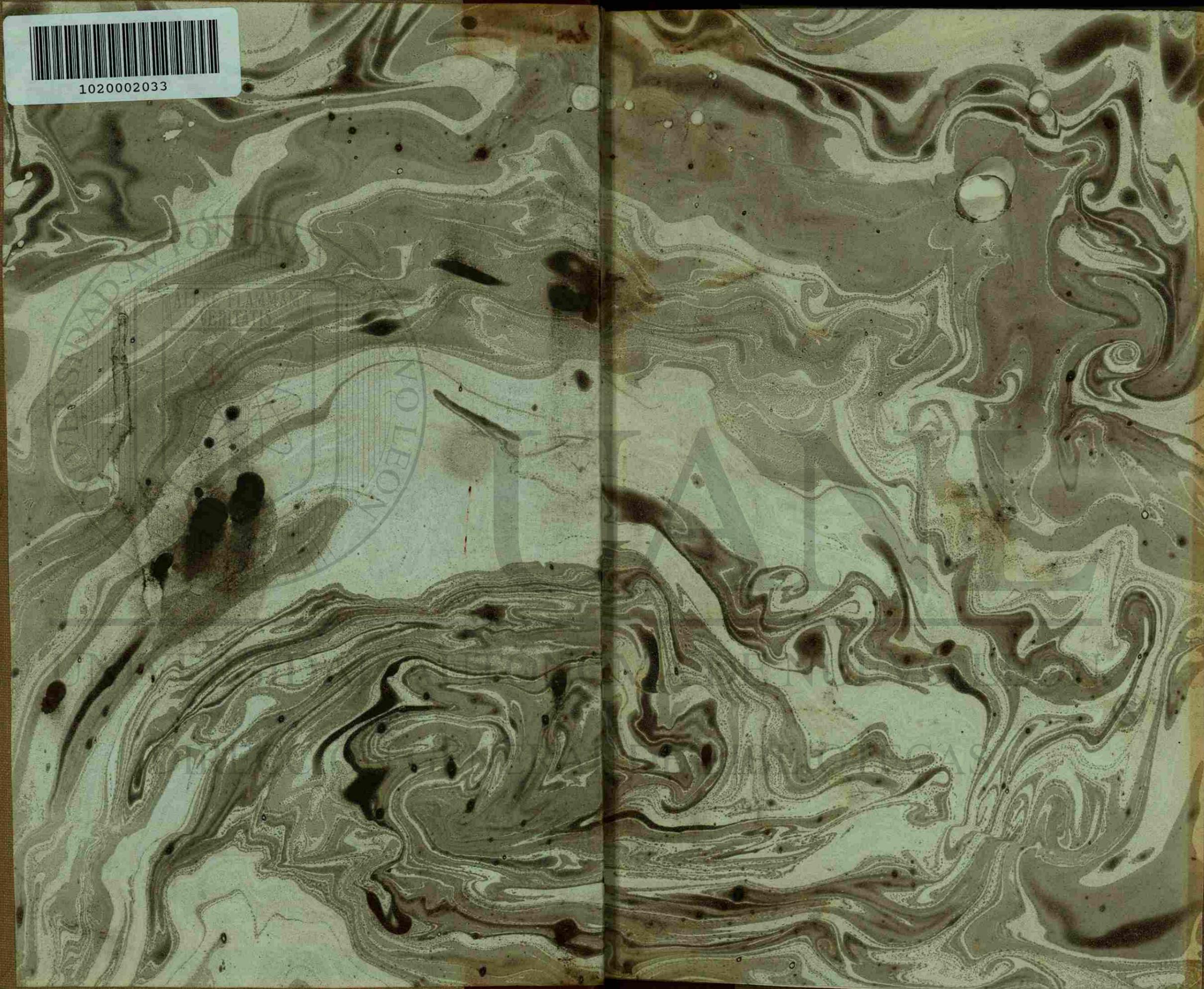
1849

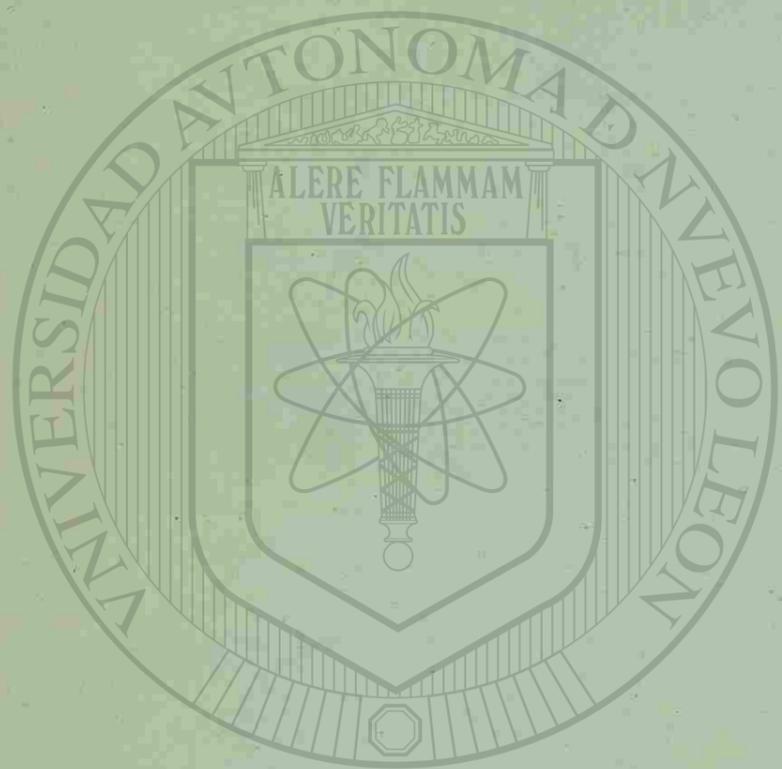
F1232

C94



1020002033





UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



103470

LIE DIAZ

MEMORIA

DEL

MINISTRO DE RELACIONES

INTERIORES Y ESTERIORES

D. LUIS G. GUEVAS,

LEIDA

En la Camara de Diputados el 5,

y

En la de Senadores el 8 de Enero de 1849.



®

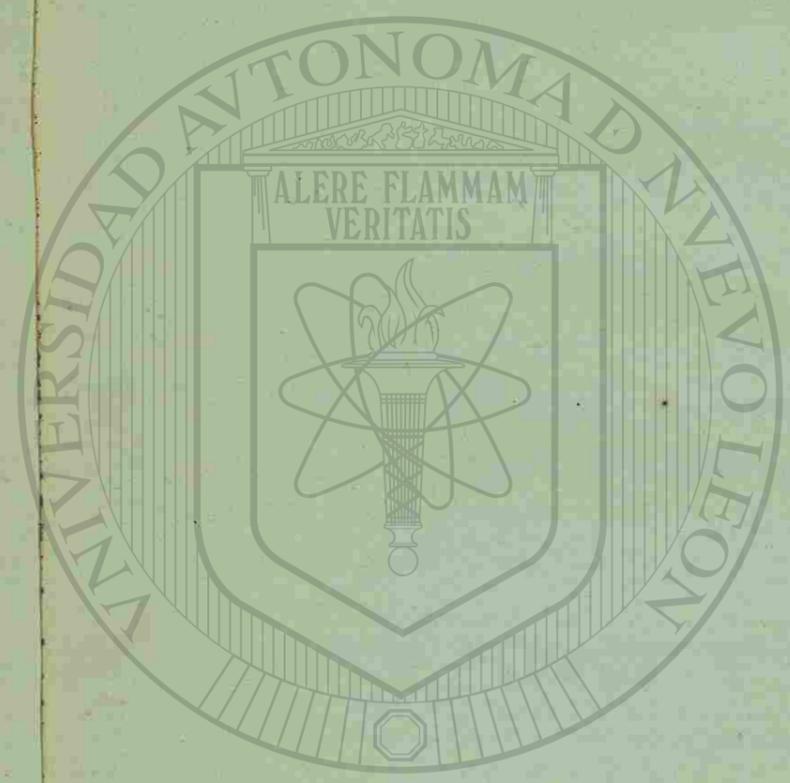
MEXICO.

IMPRESA DE VICENTE GARCIA TORRES,
ex-convento del Espiritu Santo.

1849.



FONDO
SERVANDO DIAZ RAMIREZ



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LIE DIAZ

MEMORIA

DEL

MINISTRO DE RELACIONES

INTERIORES Y ESTERIORES

D. LUIS G. GUEVAS,

LEIDA

En la Camara de Diputados el 5,

y

En la de Senadores el 8 de Enero de 1849.



®

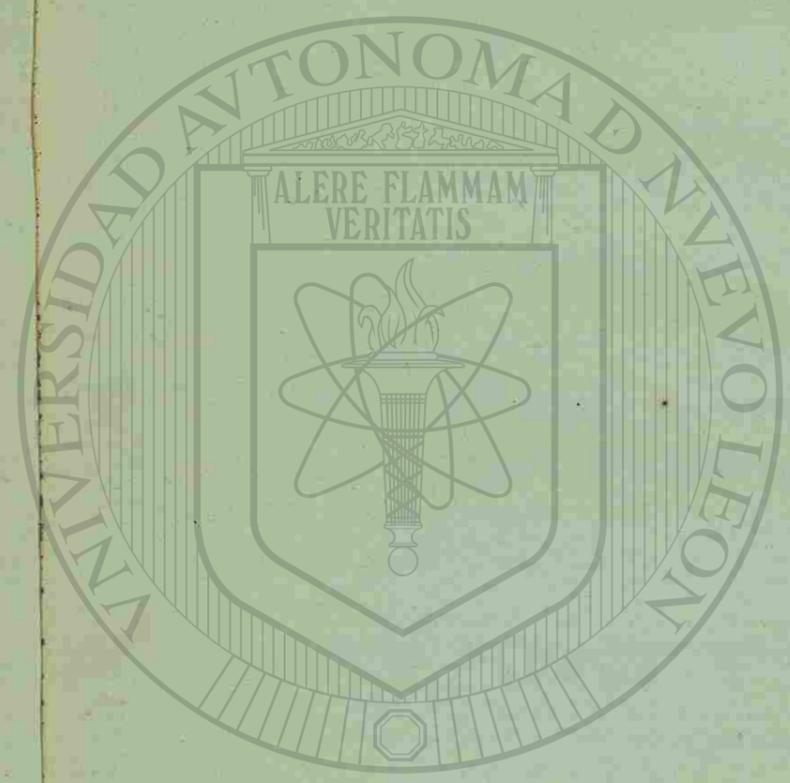
MEXICO.

IMPRESA DE VICENTE GARCIA TORRES,
ex-convento del Espiritu Santo.

1849.



FONDO
SERVANDO DIAZ RAMIREZ



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

F 1232

C 94

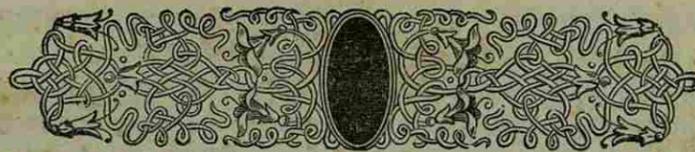


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ



SEÑORES:

ESCRIBIR una memoria sobre el estado de los ramos principales de la administracion, y presentar á las Augustas Cámaras las medidas que deben dictarse para reorganizarlos, es trabajo en extremo difícil y muy superior al actual ministro de relaciones. El torrente revolucionario que todo lo ha devastado, y el funesto espíritu de la discordia civil, á nadie permiten examinar y juzgar con acierto de las reformas saludables que deben poner término á las desgracias públicas y colocarnos en una situacion que nos haga respetar de los pueblos civilizados. Tanto ensayo inútil, si no perjudicial, tantas esperanzas frustradas, tantos y tan sinceros deseos del bien, pero sin una voluntad firme para arrostrar los obstáculos, tantas teorías, en fin, tan contrarias á la realidad de las cosas, nos hacen desconfiar de todo y fijarnos en la idea triste y desconsoladora de que nuestros males no tienen remedio. Los sucesos pasados vienen á confirmar los temores de un porvenir desastroso, y á fuerza de repetir todos los dias que es imposible salir del caos en que nos hallamos, vivimos sin aliento y sin resolucion para hacer ver al mundo que un pueblo cuando quiere es dueño de su felicidad. Yo cumplo, Señores, el deber que me impone la constitucion, animado de un sentimiento diverso, y sin poder decir nada nuevo ni proponer proyectos dignos de un hombre de estado, sí cooperaré para fortalecer vuestras intenciones patrióticas y para encender vuestro celo ilustrado en favor de esta nacion que tanto os ha distinguido con su

confianza. Con nuestra felicidad han desaparecido todas nuestras ilusiones: el desengaño es general entre todas las clases del estado: el buen sentido de los pueblos triunfa de las influencias anárquicas; y si nosotros nos persuadimos de que podemos reparar esta máquina desorganizada, contad, Señores, con que la República Mexicana gozará de todos los bienes que ha buscado en vano.

Cuando ninguno creía posible que al desorden causado por la invasión extranjera y á la multitud de elementos que preparaban males sin término, se sobrepusiera el sentimiento de la paz y de la concordia, la Providencia se ha dignado confundir nuestros temores y concedernos mucho mas de lo que pudimos esperar hace ocho meses. Las instituciones que nos rigen son acatadas: la administracion interior de los Estados de la federacion se halla establecida; y el Gobierno Supremo respetado, sin que haya partido que le niegue los títulos de una evidente legitimidad. Corregidos en la mayor parte los abusos y gastos de nuestro ejército, en vía de arreglo la hacienda pública, menos paralizada la administracion de justicia, y en un estado satisfactorio las relaciones exteriores, lo mucho que falta que hacer es obra del tiempo, y no debe desalentar el patriotismo de los hombres sensatos. Comparémos la situacion del pais con la que presentaban todas las probabilidades, y digamos con franqueza si somos deudores al Legislador Supremo de beneficios muy señalados. Los pueblos, como los hombres, no pueden contrariar las leyes de la naturaleza, y seria un raro fenómeno, que no podria explicarse, la trasformacion violenta de lo que hemos sido, en un estado permanente y seguro de progreso y prosperidad.

No es en consecuencia cierto que estemos condenados á una desgracia irreparable, y cualesquiera que sean los esfuerzos que demande la obra grandiosa de nuestra organizacion política, estamos obligados á emprenderla para asegurar con ella la felicidad comun. Por sensibles que sean los recuerdos de lo pasado y las pérdidas que hemos tenido, un conjunto de circunstancias nos presentan hoy la mejor ocasion de repararlas, y de atender á las necesidades del pais, bajo el sistema de orden y economía que aconsejan las calamidades que han pesado sobre nosotros. Tan imposible es cualquiera mejora en la administracion si prevalecen las ideas exageradas y extremas que tanto han comprometido nuestra nacionalidad, como cierto que variará de aspecto la situacion de la República, luego que dominen en el gobierno y cuerpo legislativo los sentimientos de orden y moderacion que han engrandecido á las naciones. Casi nada

de lo que se ha hecho hasta ahora ha sido útil: la mejor intencion y el patriotismo más puro han sido ineficaces para afianzar nuestro sistema y robustecer las leyes y la autoridad. Los hombres de todos los colores políticos y bajo todas las combinaciones, han sido en consecuencia impotentes para establecer un gobierno duradero y estable; y no puede creerse, que ni la falta de ilustracion, ni la de elementos materiales hayan frustado sus esfuerzos. Es preciso reconocer que no hemos comprendido bien el sistema representativo, y que queriendo violentar el curso de los acontecimientos, por aspirar á lo mejor, hemos abandonado lo bueno y útil.

Entrar en el exámen de todos los cambios que ha tenido el pais y de las diversas instituciones que se ha dado, no debe ser objeto de esta memoria, que apenas ha podido escribir en medio de tantas atenciones graves y urgentes el ministro que la presenta. No hay mexicano que ignore lo que hemos sido y lo que hemos podido ser, y multitud de escritos luminosos han presentado ya nuestros estravios políticos. Diversas como son las opiniones sobre las reformas que deben intentarse, no hay mas que una acerca de la necesidad de conservar lo que existe, mejorarlo con prudencia y cordura, y precaver á toda costa otra revolucion que no dejaria ninguna esperanza de orden y tranquilidad. Separados del sendero legal y entregados á las pasiones de los hombres que con las armas en la mano pudieran establecer un sistema arbitrario, ¿qué garantías daria al mundo la República Mexicana de su independenciam?

La conmocion actual de Europa nos obliga muy especialmente á mantener el reposo, sin el cual veriamos en nuestro territorio las sangrientas y horrorosas escenas de aquel continente, tanto mas terribles entre nosotros, cuanto son heterogéneas las masas en que se halla dividida nuestra poblacion y las tendencias de cada una hácia un poder esclusivo. Los gérmenes del desorden se multiplican en razon de los ataques que reciben los principios mas respetados que favorecen la propiedad y la condicion social. Y como entre nosotros hay ademas la desfavorable circunstancia de querer imitar todos los cambios que se realizan en las naciones ilustradas, debemos prevenirnos en tiempo contra ese torrente que precipita ó á lo menos puede precipitar á los pueblos mas bien constituidos en el atraso, y quizá en la barbarie de los siglos de la edad media. La historia del mundo, aunque de tarde en tarde, presenta estos cambios, y al que compare la situacion de Europa á principios del año de 1848 con la que tiene en Enero de 1849, no le podrá sorprender

ningun pronóstico por triste y melancólico que sea para la civilización.

La República necesita urgentemente de medidas salvadoras que puedan introducir el orden en la administración: esta es la primera necesidad del país, y puede asegurarse que una vez consolidado el gobierno y protegidas todas las garantías, las demás dificultades desaparecerán inmediatamente. Porque es preciso reflexionar, Señores, en las circunstancias privilegiadas de la nación, cualquiera que haya sido el desorden que ha hecho pesar sobre ella una responsabilidad en que no tiene parte. Tantas revueltas, tantos escándalos, tantos abusos y tantos crímenes impunes, no han podido corromper al pueblo ni variar las propensiones de orden y quietud, que son generales en todas las clases de la sociedad. Sin el progreso que debiéramos haber hecho en la carrera de la civilización, y enervado el espíritu público que nunca puede existir cuando no hay esperanzas de un estado regular de cosas, distamos mucho, sin embargo, de esa situación violenta y deplorable á que tantas veces son arrastradas las naciones más poderosas. El origen de nuestros males puede fijarse en el desorden administrativo y en el reducido número de hombres que lo han fomentado por miras puramente personales. La nación, si se quiere, será culpable por no haber reprimido á los que así han abusado de su sufrimiento; pero no cabe duda en que ella está libre de los cargos que un juicio imparcial solo hará á los partidos políticos que no han representado hasta ahora el pueblo, y á los gobiernos que levantados y sostenidos por ellos han contrariado todos los deberes que tiene que cumplir una administración benéfica é ilustrada.

El orden administrativo es el único punto en que debemos fijar nuestra atención, porque de él depende indudablemente el engrandecimiento de la República. Demos seguridades á la propiedad, á los derechos y vidas de los ciudadanos: procurémos cultivar el suelo fértil y hermoso con que nos ha enriquecido la Providencia, y no necesitamos de otros esfuerzos para recibir las bendiciones de nuestros compatriotas. Conmover el país con cuestiones que dividen los ánimos y engendran resentimientos que deben calmarse, es una política insensata que no dará gloria ninguna á los hombres que dirigen los negocios. Demasiado tenemos que olvidar para no caer en los mismos errores que lo han confundido todo sin haber producido un solo bien, ni dado un solo título de estimación pública.

Y que no nos alucine tampoco ese sistema de mejorar violentamente

todos los ramos, sin esperar que la mano de un tiempo tranquilo y sereno cure las profundas heridas que ha recibido la patria. Si hubiéramos tenido presente este pensamiento, y si nos hubiéramos conformado con disminuir poco á poco las imperfecciones de nuestra legislación y de nuestras instituciones, otro sería el estado de la República y otros los frutos de la independencia. Pero este deseo de no vivir sino de continuas variaciones, de no proyectar sino cosas imposibles, y de no contar para nada con la paz y el orden público, han confundido las ideas sin dejar siquiera la convicción de que nos hemos extraviado del camino que pudiera salvarnos. Repetido esto mil veces por algunos hombres que han querido ser sinceros y no alucinar con palabras á la infeliz multitud, hoy comienza á tener fuerza, porque la verdad abstracta está apoyada por las desgracias del país que solo busca reposo y tranquilidad. Aprovechemos, pues, el momento: no distraigamos nuestra atención de los fundamentos en que debe descansar este edificio, que ha estado para desplomarse, y que no podrá subsistir si nos empeñamos en darle hermosura y estabilidad en medio del torbellino revolucionario.

Persuadido como lo está el ministro que lee esta memoria, de que ella debe tener un objeto útil y realizable durante las sesiones, no propondrá sino lo más preciso y urgente, y se felicitará si sus ideas merecen la aprobación del cuerpo legislativo. A reserva de pasar á las cámaras todos los informes sobre los diversos establecimientos y ramos del ministerio de relaciones, manifestará la preferencia con que ha debido ocuparse el gobierno de algunas iniciativas de una importancia tal, que deben considerarse como las bases del actual orden de cosas. Las cámaras la conocerán desde luego; y si en este periodo de sus trabajos se pudiesen aprobar con las modificaciones ó reformas que les aconseje su prudencia y sabiduría, el gobierno no teme asegurar que los poderes públicos podrán desempeñar su misión sin los obstáculos que hasta ahora han tenido las administraciones anteriores. Nada se puede hacer cuando el país es víctima de un mal gravísimo, ó cuando puede hallarse en un peligro inminente: librarlo del uno y alejarlo del otro, antes que ocuparse, por decirlo así, de medidas de segundo orden, debe ser el primer esfuerzo de sus representantes.

De los ramos de que debe dar cuenta el ministro de relaciones, y que comprenden la mayor parte de los negocios de la administración, hay unos que se hallan en una absoluta nulidad, otros que

comienzan á reanimarse, aunque con la lentitud propia de las circunstancias, y algunos que mejoran visiblemente sin embargo de éstas. Como el trastorno que ha trabajado tanto á la República no ha permitido al gobierno recibir todos los datos y los estados correspondientes para formar una memoria tan estensa como es de desear, y como por otra parte las distancias á que se hallan muchas de las autoridades y funcionarios que dependen del ministerio de gobernacion, no han permitido adquirir las noticias mas necesarias, he creido conveniente no hablar en esta memoria sino de aquello de interes mas general, que será lo que ocupe la atencion del cuerpo legislativo. Si la paz se conserva, muy fácil será reunir todos los materiales para presentar un cuadro fiel y exacto del estado de la administracion pública en todo lo relativo á los diversos ramos de mi secretaría. Algunos dias apenas bastan para imponerse de una manera imperfecta de la multitud de expedientes que sobre asuntos importantes y de la mayor trascendencia existen en ella, despacharlos y atender á todo lo ejecutivo y urgente que debe examinarse en junta de ministros. Es triste la necesidad en que se encuentran los que tienen que instruir á las cámaras en los primeros dias de sus sesiones de repetir esta excusa, que por desgracia es cierta y digna tambien de la indulgencia de los representantes á quienes se dirige.

No quisiera hablar de las relaciones exteriores, porque si bien hoy se hallan en buen estado, es necesario recordar la interrupcion que han tenido con la república vecina y todos los desastres de la guerra de invasion. Para el que no conoce las vicisitudes de las naciones, aquellos son incomprensibles, ó por lo menos tan singulares, que apenas pueden esplicarse. Lisonjero seria ciertamente borrar de nuestros anales una página que no puede escitar sino recuerdos y sensaciones dolorosas y profundas. Pero el que reflexione cuán útiles son las lecciones del sufrimiento y del infortunio, reconocerá que ninguno podia presentar con mas deformidad nuestros extravíos como el invasor extranjero, y que tampoco podia haber medio mas eficaz para elevar nuestra razon sobre los intereses bastardos de las pasiones políticas. Nada, Señores, sin embargo, ha sido extraordinario en la guerra con la república de Norte-América, nada deshonroso para el carácter nacional, nada que no encuentre ejemplares en la historia de las naciones mas belicosas. Y si una calamidad y un abatimiento que enervó momentáneamente el carácter noble de los mexicanos, no han permitido hasta ahora contrariar las

preocupaciones que hemos tenido contra nosotros mismos, tiempo vendrá en que se presenten las cosas tales como son, sin escitar sentimientos de presuncion ni de desprecio, ni exagerar tampoco nuestra fuerza ni nuestra debilidad.

La guerra de invasion no hizo mas que descorrer el velo que cubria los ojos de los que esperaron que la desordenada administracion pública y la viciosa organizacion de nuestro ejército, no embarazarían una defensa hecha conforme á las reglas del arte, ni inspirarían desaliento á los buenos servidores de la nacion. El entusiasmo, se decia, lo suple todo; y la historia de nuestras dias está llena de acciones heroicas y de alzamientos generosos á que no han podido resistir los ejércitos mas formidables. La desgracia comun unirá todos los ánimos, y el pendon de la independencia triunfará con la misma prontitud que en 1821. Los invasores no encontrarán auxilio de ninguna clase, serán dueños del suelo que ocupen, y la dificultad de mantenerse en un pais donde no encuentran simpatías ningunas, será invencible. Los Estados-Unidos, que no son una potencia militar, serán abrumados por esta guerra, y al fin los enormes desembolsos que tendrá que hacer su tesoro arruinarán su crédito, y los obligarán á pedirnos la paz que podremos dictar como nos conviniere. Las naciones europeas verán con celo el engrandecimiento de la República del Norte, y cuando no tomen la resolucion de presentarse como mediadoras en favor de México, influirán para que su enemigo sea moderada y justo en sus pretensiones. Obtendremos tambien la ventaja de aprender durante la guerra lo que no hemos aprendido en tiempos menos borrascosos: se sofocará la discordia interior, y todos los sacrificios que hagamos, los consideraremos bien compensados con la gloria y el honor nacional. Seremos lo que España fué en los años de la invasion francesa, y dejaremos á nuestra posteridad el denuedo y decision con que hemos defendido á la patria.

No hago mas que repetir, aunque muy compendiado, lo que nuestra prensa y muchos de nuestros hombres públicos decian para infundir valor y disculpar todos los reveses que una funesta imprevision habia provocado. Yo no quiero culparlos, y antes bien el deseo de presentar las cosas bajo un aspecto favorable al poder de la República, merece las simpatías de todo buen mexicano. Pero nos engañamos cuando no queriendo ver en el curso natural de los sucesos de la guerra sino la realizacion de nuestros votos, volviamos los ojos del sombrío cuadro que presentaba la absoluta falta de re-

ursos y preparativos en lance tan importante. Para calificar bien la situacion del pais, conviene no olvidar el espantoso y raro desorden de 27 años. En las naciones todo se prepara, y no es cierto que los sucesos mas estraños sean la obra esclusiva de una circunstancia casual ó de un pensamiento momentáneo. No podriamos explicar un sistema que no estuviese fundado en la naturaleza bien conocida de la condicion humana, ni que no fuese conforme con lo que nos enseñan las revoluciones de todos los pueblos. Estos pueden imponer á sus enemigos y defender su independenciam y libertad aun en los momentos mas crueles de sus discordias intestinas, cuando esa defensa tiene antecedentes gloriosos y asegura un porvenir mas ó menos halagüeño. La independenciam no es una palabra vacía, y la libertad, como no esceda sus justos límites, es el mas amable de todos los bienes sociales. En la lucha contra un invasor injusto, se derrama la sangre á torrentes por conservar un gobierno nacional, una legislacion útil, garantías preciosas y recuerdos dignos de una nacion respetada. Pero cuando se teme que el término de la guerra estrangera deje subsistentes todos los vicios y desórdenes de una anarquía destructora, por grande que sea el amor al pais en que hemos nacido, y nobles los títulos de su independenciam, desfallece el ánimo al contemplar que los sacrificios que se han hecho para salvar á la patria, no tienen otra recompensa que la elevacion de los hombres menos dignos, y quizá mas vergonzosas calamidades. Esto es natural, y nadie podrá desconocer cuán tristes y evidentes son estos resultados. Nosotros, señores, comenzamos la guerra mas justa sin confianza ni fé en nuestros propios esfuerzos: los males que trajo á nuestro suelo perdieron una parte de su considerable magnitud al lado de los que nos hacia sufrir una sedicion constante acompañada de todos los escesos que se cometen cuando no se respeta ningun gobierno ni ninguna autoridad. Bajo una administracion se habia comenzado la guerra, bajo otra se continuaba, y una tercera, que desconocia la política y el plan de campaña de las que la habian precedido, apenas podia reunir los cortos restos que quedaban para hacer frente al enemigo comun. Con recursos exigidos con violencia y sin un plan bien calculado que hubiese disminuido los gravámenes de los contribuyentes, invertidos sin economía y violada la fé del gobierno bajo el pretesto de que la situacion era superior á todas las garantías, perdió aquel la confianza que es la única fuente de riqueza pública. El ejército, formado de hombres bisoños, arrancados de sus hogares, sin regla ni califica-

cion alguna que los llamase al servicio de las armas; de muchos gefes y oficiales en quienes no se habian buscado ni honor ni principios de moral que respondiesen de su conducta, y auxiliasen el patriotismo de los buenos soldados que no temian el peligro y que querian morir como dignos republicanos, era incapaz de disciplina, que menos podia adquirir en el campo de batalla. Y si á estas dolorosas circunstancias se agrega la criminal indiferencia para pagarlos, vestirlos, curarlos y asegurar la suerte de sus familias huérfanas, nada tendré que decir para presentar como muy naturales todas las acciones desgraciadas de nuestras tropas en la guerra de invasion. La Guardia Nacional no estaba formada, no habia armas para levantarla, ni concierto tampoco para dar vida al elemento poderoso que ciertamente nos habria salvado.

Pero aun hay mas: un conjunto de sucesos, que á mí no me toca ahora repetir ni explicar porque no quiero consignar en esta memoria sino verdades reconocidas por todos, y porque le quitaria el carácter que debe tener si me empeñara en bosquejar el cuadro de nuestra situacion en periodo tan memorable, vino á infundir una desconfianza general, no solo en las tropas sino en todas las clases y ciudadanos. Sea porque la desgracia en casos semejantes hace sospechar hasta de las acciones mas inocentes, sea por la conducta poco circunspecta del general que mandaba el ejército, que nunca quiso explicar con franqueza las circunstancias de su regreso favorecido por la escuadra americana en las aguas de Veracruz, lo cierto es que se perdió la confianza, y que desde ese momento era imposible un levantamiento espontáneo y uniforme de la nacion. Algunos de nuestros diarios, los de los Estados Unidos y otros de Europa, fomentaban este desconcierto, atribuyendo á intrigas y á combinaciones con el enemigo los triunfos obtenidos por las armas americanas. Verdad es que en todos los paises del mundo se han puesto en juego estas maniobras de division; pero no puede negarse que en el nuestro debian tener un efecto completo, porque no habiendo visto nunca ni patriotismo ni buena fé en los partidos que lo han destrozado, no podia tranquilizarse con la conducta de sus gobernantes durante la guerra estrangera. Muy ageno de fallar sobre un cargo que yo no haré nunca á ningun mexicano, he debido referirlo sencillamente y con la mas pura imparcialidad.

Debilitada pues la administracion y siendo imposible establecer una que pudiera llenar el gran deber de defender la integridad de nuestro territorio, lo que hemos sufrido dista mucho de los peligros

en que nos encontramos por la falta absoluta de direccion, y de un gobierno que pudiera darla. Es necesario examinar muy de cerca las circunstancias de una nacion en determinados casos, para calificar con acierto si las desgracias que sufre son el resultado inevitable de sucesos anteriores ó la obra voluntaria de los ciudadanos. Y no basta decir que la union y el entusiasmo, que son los resortes que mueven todos los pueblos, pueden vencer todas las dificultades y admirar al mundo con hazañas prodigiosas y con heroica constancia, porque precisamente esto es lo que consideramos imposible cuando la desorganizacion de un pais es extrema, y cuando la situacion en que se ha colocado no le permite variarla repentinamente. México en los últimos años estaba dividido en tantas opiniones, contrariado por tantos intereses y partidos, que la guerra exterior, lejos de reunir los ánimos, solo debia irritarlos y causar nuevos resentimientos de odio y de venganza. La lucha con los Estados Unidos era el tema favorito de los enemigos de las administraciones que habian pensado en un acomodamiento amigable; y esta idea, aunque acogida por toda la parte sensata de la nacion, era una ignominia y un escándalo para todo revolucionario. Emprendida la guerra una vez, era preciso que concentrara la discordia que habia producido y que fuera un cargo para los hombres de todas las opiniones. Los sucesos lo han acreditado, y si los deploramos, justo es ahora examinarlos sin preveniciones y no hacer responsable á la nacion de una guerra desgraciada. Cuanto se ha dicho del carácter nacional, y sobre nuestra raza, aunque tenga toda la apariencia de verdad, no es mas que una preocupacion y una ignorancia de nuestras cosas y de nuestro sistema político y administrativo.

Cuántos ejemplares de la historia pudieran citarse si quisiéramos vindicar nuestro honor y presentar como inícuos todos los dictérios con que nos han ofendido los diaristas extranjeros! Bastará recordar que en los primeros años de la guerra de independencia de los Estados- Unidos, todo fué desastres, y que el fundador de aquella República deseaba perder la vida antes que presenciar el desórden de sus tropas y la falta de subordinacion. El pintaba con los colores mas sombríos la campaña que dirigia, y para hacer notar hasta qué punto era desgraciada su situacion personal, aseguraba que las brigadas de los generales Parsons y Fellow habian vuelto la espalda á cincuenta carabineros ingleses. Proponia al congreso una nueva organizacion del ejército y de la milicia de los Estados, y los escritos de aquella época nos confirman que si el congreso ameri-

eano no hubiera proclamado como una necesidad del pais el plan de campaña y la organizacion del ejército propuestos por Washington, la guerra se habria prolongado por muchos años. ¿Y quién ha dicho que por los reveses que sufrieron las armas americanas y por la notoria superioridad de las tropas inglesas, nuestros vecinos no fureon dignos de su independencia? Es el mayor error creer que las naciones pueden obrar en coyunturas dificiles como un individuo. La voluntad de uno solo siempre está libre y espedita, al paso que el espíritu público ó voluntad general necesita de tiempo, de direccion y de uniformidad, muy particularmente cuando se trata de empresas grandiosas y cuando no hay un genio notoriamente superior que pueda dominarla.

Tiempo vendrá en que una opinion mas ilustrada presente la guerra con los Estados- Unidos del Norte bajo un aspecto, desfavorable sí para nosotros, pero menos ofensivo á nuestro carácter y á nuestras inclinaciones. Nos condenará ciertamente, porque cuando se preparan las desgracias con el desórden interior y cuando no se preven los peligros ni las situaciones extremas en que se encuentran los pueblos, no hay excusa que pueda dejar satisfecha la razon. Pero no atribuirá á la índole y á los sentimientos de los mexicanos, lo que solo debe explicarse por sus revueltas interiores. Ella dirá que un pueblo no degenera, cualesquiera que sean sus defectos y vicios, en un corto número de años, y que si fué vencido con facilidad porque le faltaron todos los estímulos que encienden el valor, bajo otras circunstancias habria presentado hechos gloriosos que se habrian trasmitido á la posteridad. Y si llegare á apreciar bien todas las desventajas de nuestra posicion, quizá admirará los esfuerzos que hicieron hombres que nada tenian que esperar, y realzará el elogio que tributamos ya á los mexicanos que han muerto en defensa de su patria. Sí, Señores, es necesario no alucinarnos, ni presentar el infortunio sino como el resultado muy natural, que en todos tiempos y bajo todas las instituciones y gobiernos, ha tenido una guerra civil muy prolongada.

El tratado de paz firmado en Guadalupe bajo una administracion digna de honrosa memoria, puso término á la guerra, y aquel pacto solemne se ratificó en fines de Mayo del año pasado. No podria ser imparcial al juzgar de este documento, en que tuve parte como uno de los plenipotenciarios, y mi juicio en nada variaria el que se ha formado ya tanto en la República como en los paises extranjeros. Esa clase de transacciones de una trascendencia tan general, y que

afectan tan poderosamente las opiniones y sentimientos de todos los pueblos, se estiman por lo comun en su justo valor; y ni las declaraciones mas esforzadas de orgullo, ni los consejos mas tímidos de prudencia, pueden quitarles ó darles el mérito que no tienen. Nunca se conoce mas la realidad de las cosas que cuando las naciones están obligadas á elegir entre males extremos, porque entonces las comparaciones son justas y las palabras no pueden engañar sobre hechos incontestables. Lo era el de nuestros reveses, lo era tambien el de la falta de medios para repararlos, y nadie dudaba tampoco que continuada la guerra, las consecuencias serian deplorables y horrorosas. Una inmensa mayoría del pais deseaba ardientemente la paz: algunos hombres distinguidos, por un entusiasmo muy natural y muy excusable, consideraban el tratado como el mayor de todos los males; y muchos otros, por un principio innoble, lo censuraban con acritud. El congreso general, y las autoridades todas, lo aprobaron con decision por sensible que fuese la necesidad de concesiones y de pérdidas territoriales tan considerables. La suerte futura de los habitantes de Nuevo-México y de la Alta California, fué el objeto de mas tierna solicitud para el congreso, el gobierno y los plenipotenciarios; y las estipulaciones relativas del tratado y las medidas que se han tomado posteriormente para disminuir su desgracia, acreditan bien cuán profundo es el sentimiento que ha causado la separacion de la Union nacional de mexicanos tan dignos de proteccion y de señaladas consideraciones. Pero estos sacrificios son el fruto amargo de la guerra, y ante el cristianismo deben serlo igualmente las adquisiciones de territorio cuando no tienen otro título que la fortuna de las armas. El tratado se ha discutido bajo todos los aspectos posibles, y será siempre satisfactorio para los que lo firmaron, que nadie haya dicho ni sostenido hasta ahora que continuada la guerra habria sido menor nuestra pérdida territorial. Sin embargo, si tratáramos de los cargos que deben hacerse por esta guerra funesta, nosotros no somos jueces, porque la presente generacion ha sufrido á un tiempo los males que derramaron sobre ella los que se opusieron á un acomodamiento honroso, y los costosos sacrificios que han autorizado los que quisieron la paz. La posteridad, diré yo, como ha dicho uno de los mas célebres escritores, pesará las faltas de todos en balanzas mas seguras que las nuestras, sí, mas seguras, porque las tendrá con una mano fria é insensible.

El tratado de Guadalupe se ha cumplido fielmente, y las reclamaciones que ha debido hacer el gobierno de la República sobre algu-

nos puntos de una importancia secundaria, en nada afectan la esencia del tratado, ni la buena fe de ambos paises. El paso de las tropas americanas que salieron de Monterey al mando del coronel Washington, por una parte del territorio mexicano que no habia sido ocupado por fuerzas de los Estados-Unidos, para trasladarse á Nuevo-México, llamó la atencion del gobierno y le obligó á dirigirse al ministro de los mismos, quien espidió las órdenes convenientes y en el sentido mas conforme á la armonía que acababa de restablecerse. —La demora en la entrega de algunas aduanas en el tiempo estipulado, algunas cantidades que aun se deben al gobierno y otras reclamaciones por pérdidas ó perjuicios causados á los ciudadanos mexicanos, no han presentado hasta ahora ninguna dificultad grave, y puedo asegurar que las contestaciones pendientes sobre estos puntos se terminarán de una manera satisfactoria. Es notable, en efecto, que al evacuar las tropas americanas el territorio nacional se hayan podido precaver complicaciones y sucesos funestos que son inevitables, aun supuesta la decision de los gobiernos y autoridades para proceder en todo con circunspeccion y justicia. Nuestro ministro en Washington tiene el encargo de allanar lo poco que ha ocurrido con motivo de la evacuacion del ejército americano, y se le ha recomendado que á sus comunicaciones con aquel gobierno les dé todo el carácter digno y amigable que por su naturaleza exige el restablecimiento de nuestras relaciones.

Está nombrada la comision de límites, que se ha confiado á personas tan conocidas por su patriotismo é integridad como por sus conocimientos para desempeñar encargo tan importante. Saldrán en el tiempo oportuno y con todos los auxilios que se les deben franquear, conforme á la ley del congreso, para que puedan hallarse en el puerto de San Diego antes de Junio del presente año. La fijacion de límites dará lugar á otra clase de trabajos y observaciones que contribuirán mucho para poner en estado de seguridad toda nuestra frontera, y establecer con acierto una administracion conveniente en la Baja California. Para que se encargue del gobierno político de aquel territorio se ha nombrado á un individuo, que por su actividad y celo ilustrado y por un conjunto de circunstancias recomendables, estrechará los lazos que hoy mas que nunca deben unir á la Baja California con el gobierno supremo, fomentará todos los ramos de prosperidad, y prestará todos los servicios que exige un puesto tan honroso como difícil. Las instrucciones á la comision de límites, al gefe político de la Baja California y á todas

las autoridades y empleados de la frontera del Norte, que pondré en conocimiento de las cámaras, les impondrán del vivo interes con que el gobierno procura evitar los males á que puede dar lugar la pérdida territorial que hemos sufrido.

Por lo demas, nombrado representante de la República en Washington el mismo ministro que autorizó la paz, y prevaleciendo en nuestro gobierno la firme resolucion de cumplir el tratado en todas sus partes, es claro que no habrá motivo ni pretesto alguno para que se alteren nuestras relaciones. Hecho el sacrificio que nos aconsejaban á un tiempo la humanidad y la civilizacion, nuestra conducta no debe tener otra regla que el respeto al derecho internacional y á los principios de moralidad y justicia que muy particularmente deben observar los pueblos vecinos. Cuál será la política de los Estados-Unidos no me toca decirlo, porque no pareceria bien que la elogiase ó la censurase sin tener todos los datos que solo el tiempo puede ministrar. Pero no dudo que será leal y justa, y que el gobierno de aquella nacion respetará los pactos sagrados que debe tener presentes en su conducta con México. Con un territorio que apenas podrá poblarse en dos siglos, con una prosperidad sin ejemplo, favorecidos por todos los elementos morales y políticos que aumentan gradualmente la grandeza de las naciones, hallándose en buena amistad con las potencias extranjeras, y sin ningun enemigo que quiera quitarles los beneficios que les ha concedido la Providencia, solo una política insensata ó una ambicion sin límites podrian precipitarlos á una nueva guerra contra un pueblo, cuyo bienestar aumentará su comercio y consolidará mas las instituciones democráticas en el continente americano. No pueden pues dejar de estimar las ventajas inapreciables de la paz, ni de conocer que un sistema hostil no podria justificarse ante el mundo civilizado. Afortunadamente la última guerra ha dado lugar á una discusion tan ilustrada sobre la conducta que en lo sucesivo debe observar el gobierno de los Estados-Unidos, que no es posible se ofusquen las saludables verdades que han demostrado los hombres esclarecidos de aquella nacion, y que están reconocidas como la espresion de un patriotismo, tanto mas sublime y puro, cuanto está mas fundado en el derecho de todos los pueblos.

En este lugar debo ocuparme del temor que se ha generalizado por la suerte de los Estados fronterizos, y simpatías que se dice hay en ellos para agregarse á los Estados-Unidos. Hace algunos años que se está prediciendo la pérdida de tan considerable porcion de territorio, y que sin tener presentes las consideraciones mas obvias y comu-

nes se desnaturaliza el carácter y los sentimientos de ciudadanos, á quienes tanto se ofende, desconociendo las tendencias de la condicion humana. Que en los Estados fronterizos haya grande empeño por un sistema de hacienda mejor calculado, por un comercio mas extendido y por una proteccion que los ponga á cubierto de las irrupciones desoladoras de los bárbaros, es cosa que se entiende fácilmente; pero que hombres que no tienen ninguna semejanza con una raza tan diversa en religion, idioma y costumbres, quieran ser absorbidos por ella y desaparecer con la independenciam del territorio á que pertenecen, nadie podrá esplicarlo con razonables fundamentos. Cuando no tuviéramos tantas pruebas para acreditar que aquellos Estados solo quieren un gobierno paternal y fuerte que les dispense los beneficios de que necesitan, la conducta que han observado durante la última guerra, nada dejaria que desear en este punto. Algunos revoltosos miserables y reducidos á un cortísimo número, que sobre todo especulan, y en cuyo corazon no tiene lugar alguno este sentimiento comun y noble que llamamos patria, no pueden servir de regla para infamar aquellas poblaciones que, atendidas como merecen, serán ciertamente la mejor frontera de la republica. Muy grato es para mí manifestar al congreso que las recientes comunicaciones que existen en el ministerio de mi cargo de los gobernadores respectivos, dan muy clara luz sobre la lealtad de todos los habitantes de la frontera, en quienes la última campaña ha afianzado mas sus sentimientos de nacionalidad. El gobierno supremo ha sentido sobre manera que algunos papeles públicos hayan sido tan injustos respecto de nuestros compatriotas, y que no se haya reflexionado cuán pernicioso es que se supongan propensiones de traicion en los momentos mismos en que ese crimen debe presentarse con tal deformidad y con tal infamia, que á nadie pueda ocurrir que haya un plan para ejecutarlo.

No debiera concluir esta parte de nuestras relaciones con los Estados-Unidos, sin llamar la atencion al origen de las desgracias que tanto nos han afligido. La imprevision de nuestros gobiernos al establecerse la colonia de Tejas: el capricho de no considerar despues como consumado un hecho que no podiamos variar aun bajo las circunstancias mas favorables de fuerza y tranquilidad interior; y el deseo de comenzar una guerra para la cual no estábamos dispuestos, eran los indicios mas claros del presente que nos ha estado ofreciendo la discordia civil. Por mucho que se haya recomendado otra conducta mas circunspecta, y otro respeto á la union de los ciudadanos, siempre debe repetirse que no nos podrá estimar el mundo si no

nos estimamos á nosotros mismos. Los tristes espectáculos que nos presentan los pueblos en sus revoluciones, deben inspirarnos una profunda convicción de que los males que nos parecen mas lejanos y quizá imposibles, llegan á realizarse cuando se han perdido los sentimientos de virtud, sin los cuales en ningun pais, pero menos en una República, pueden conservarse la libertad é independencia.

Nuestras relaciones con las demas potencias son satisfactorias, y nada hay por ahora que pueda alterarlas. Las diferencias que existian entre la República y Francia se han terminado ya, y los gobiernos de ambas se han empeñado, y por decirlo así, han competido en benevolencia y generosidad para allanar cuantas dificultades se habian presentado por una interrupcion momentánea de la comunicacion diplomática, originada de un suceso bien conocido en 1845. Propuestos varios arreglos, al fin aceptó el gobierno frances el que se acordó en 1847, el cual no está subsistente, porque aquel mas bien deseaba una muestra de la disposicion favorable de México, que una satisfaccion ó un compromiso que pudiera presentarse bajo un aspecto poco lisonjero á cualquiera de las dos partes. Así es que continúan las relaciones bajo el mismo pié que antes, y el gobierno las considera tanto mas aseguradas cuanto es benévola la disposicion del nuevo representante de Francia, animado de los mismos nobles sentimientos que su predecesor.

Nuestra hermana la República de Guatemala ha acreditado un ministro y enviado extraordinario, y el nombramiento que ha hecho justifica con sincero es su deseo de cultivar las relaciones entre paises que por la perfecta semejanza de sus costumbres y origen, y por su vecindad, deben favorecerse mutuamente en todas circunstancias. Es necesario hacer justicia á Guatemala y á su gobierno por el interés que manifestaron en favor de la Republica en la guerra de invasion.

La República de Chile y la del Ecuador han nombrado cónsules generales á personas caracterizadas que residian entre nosotros, y que por mil titulos son acreedoras al aprecio público. El último nombramiento hecho por nuestro gobierno para una mision extraordinaria en Roma, ha tenido por objeto allanar las negociaciones pendientes con la Silla apostólica, la cual ha cultivado con nosotros una armonía que jamas se ha interrumpido.

En mi memoria de 1845 tuve que lamentarme de que nuestras relaciones diplomáticas se afectasen del mal estado en que se halla el erario, contra el que hay multitud de reclamaciones de súbditos extranjeros que hoy se presentan con diverso carácter por sus res-

pectivos ministros á la secretaría de mi cargo. Justo, como es, que se pague cuanto se debe y está reconocido ya, no ha debido adoptarse el sistema de convertir en negocios ó cuestiones de gobierno á gobierno, cuyo carácter é importancia están fijados por el derecho de gentes, todos los de los particulares interesados, entre los cuales se encuentran muchos que han abandonado su antigua nacionalidad. Como no me contraigo á los ministros extranjeros, cuya conducta tendré que apreciar cada dia mas, no encuentro embarazo en condenar la que se ha observado por algunos de nuestros gobiernos al celebrar lo que han llamado convenciones ó arreglos diplomáticos, bajo una forma que no está reconocida por nuestra constitucion, y con él solo objeto de comprometer de una manera solemne y sagrada el honor de la nacion, para pagos que quizá no puede hacer en los términos estipulados, y cuya preferencia respecto de todos los créditos de súbditos extranjeros contra la hacienda pública, no está calificada conforme á los principios de una justa igualdad. La palabra de la administracion y su buen nombre deben responder solos del cumplimiento de los compromisos contraidos; y por parte de los gobiernos extranjeros, que conocen perfectamente las dificultades que muchas veces no permiten satisfacerlos, debe haber toda la consideracion que siempre se han dispensado las naciones. Urgente, y muy urgente, es introducir algun orden en el caos de la hacienda y arreglar definitivamente su deuda interior y exterior, para que salgamos de tantas y tan funestas complicaciones que no dejan prosperar ningun ramo de riqueza pública.

Al escribir estas observaciones he tenido la satisfaccion de verlas confirmadas por un despacho del ministro de negocios extranjeros de España. Aunque en él se exige el cumplimiento de una de las convenciones que se han firmado, advierte con justicia, que por grandes que sean la solicitud y proteccion del gobierno á súbditos suyos, deben pesar mas en su política los grandes intereses del Estado que se veria en continuos en barazos por esta clase de arreglos convertidos en negocios de nacion á nacion. Esta franqueza y buena fé del gabinete español, comprometen mas al mexicano á atender, hasta donde le permita la constitucion, lo que está ya convenido.

Hablar del importante ramo de tranquilidad pública, es escitar los recuerdos mas dolorosos de nuestras pasadas revoluciones. Ese bien, así como el de seguridad individual, son los primeros objetos á que debe consagrar toda su atencion un gobierno moral é ilustrado. Ni las mejores instituciones, ni los adelantamientos materiales mas no-

tables, ni el progreso constante de la civilizacion pueden estimarse en las sociedades si faltan el sosiego y la garantía tutelar que deben poner á cubierto de los ataques del revoltoso ó salteador nuestras vidas é intereses. Cuando fuera posible conciliar con la falta de seguridad y tranquilidad las mejoras de todas clases, todavía podriamos decir que nada habíamos avanzado y que todos los dias estábamos espuestos á males de la mayor gravedad y trascendencia. Pero si se reflexiona que no es permitido á ningun gobierno cumplir sus deberes y mantener en buen estado la administracion sin el orden público, nos convenceremos de que este es el primer fundamento sólido de todo pueblo bien gobernado. Los que no han visto en nuestros trastornos sino cambios asajeros, y quizá útiles, deben asombrarse del término á que nos han arrastrado, de la pérdida de los hermosos Departamentos que ha sido necesario ceder á la República vecina, y del inminente peligro en que han puesto nuestra nacionalidad.

Por fortuna el pais no desconoce estas verdades, y la resistencia que opone á los conatos revolucionarios, ha conservado y conserva todavía la paz de que disfrutamos. La sedicion de Tabasco se ha terminado, y los disturbios de Chiapas han sido reprimidos por las autoridades y guardia nacional. La sublevacion de los indígenas de Xichú, aunque sofocada con toda severidad, ha causado escesos de mucha magnitud, en que han tenido parte los bandidos que infestaban los caminos de Guanajuato y Querétaro. El gobierno ha dispuesto que un cuerpo respetable de tropas disuelva las reuniones de los indígenas de toda esa sierra que amenazan con ferocidad las poblaciones pequeñas y las haciendas de campo. En los distritos de Sultepec y Temascaltepec, del Estado de México, y en algunos lugares pequeños del Sur de Puebla, no está restablecido completamente el orden, ni se restablecerá fácilmente mientras no se realice la ereccion del nuevo Estado de Guerrero. Es necesario convenir en que ofreciendo dificultades gravísimas la creacion de ese Estado, que no tiene los elementos bastantes para sostener una buena administracion interior, es un obstáculo todavía mas insuperable su tenaz resistencia para obedecer al gobierno del Estado de México, que no cuenta en aquella parte del Sur con ninguna influencia.

Como el congreso se ha instruido muy particularmente de la revolucion de Guanajuato, de los términos en que acordó Yucatan volver á la union nacional, de los auxilios que se le han franqueado, y de otros sucesos menos graves, me parece escusado entrar en un examen y calificación de pasados desórdenes que han sido objeto de la

discusion pública. Todo parece que propende á entrar en el sendero legal, y no será ciertamente la falta de buen sentido de la nacion la que causaria nuevos trastornos, si la tranquilidad que reina hoy llegara á turbarse.

Solo una buena administracion y una inflexible justicia pueden precaver las sediciones; y sin un conjunto de circunstancias favorables, es de temer continúen siendo el cáncer de la República. Por lo que toca á la seguridad individual, que tanta relacion tiene con el orden político, pueden adoptarse algunas medidas indicadas multitud de veces, y que ademas son de fácil ejecucion como haya empeño en realizarlas. La actual constitucion no permite al gobierno supremo arreglar por sí mismo este ramo en los Estados, los cuales, con conocimientos mas exactos y seguros del respectivo territorio, pueden dictar las disposiciones convenientes para reprimir con severidad á los bandidos, y cimentar sobre bases duraderas y estables la confianza pública. Sin embargo, no parecerá extraño indique bajo qué aspecto considera el gobierno la situacion en que se halla el pais y la conveniencia de que se adopten medidas que puedan ser útiles atendida su considerable estension. La que siempre se ha calificado de necesaria y urgente, es la de organizar en los pueblos y haciendas una milicia, que sin estar sometida á un servicio diario ni á las fatigas de la clase militar, pudiera reunirse cuando las circunstancias la llamasen á perseguir á los malhechores que atacasen sus fincas ú hogares. Existiendo esa fuerza, y sabiéndose que aquellos habian de encontrar una resistencia tanto mas sostenida cuanto fuese mayor la cooperacion de todos los hombres interesados en las mas preciosas garantías individuales, es seguro que los robos se disminuirian mucho, y que las haciendas de campo no se verian espuestas a todas las consecuencias del aislamiento en que se hallan. No hay duda en que la cooperacion de que se trata, así como todo lo de su clase, presenta grandes dificultades por la aversion que se tiene á todo gravámen que está repartido con desigualdad, y del cual se escusan los hombres que precisamente debieran soportarlo. Pero esta dificultad debe vencerse: las autoridades á quienes toque hacer efectivos los reglamentos que se han dictado ó se dictaren, deben ser infatigables, y no permitir que prevalezca sobre una necesidad verdaderamente social esa indiferencia que hace imposibles en la República las medidas mas sencillas que aconseja la propia conservacion y el interes individual. El dia que viéramos en cada hacienda de campo cuatro ó seis hombres armados que contaran con el auxilio inmediato de sus colindantes, y que

el estermio de una partida de facinerosos se procuraba con una cooperacion simultánea y general, podriamos decir que muy pronto desaparecería esta plaga que tanto nos ha desacreditado. Y por qué no se hace esto? por qué no se cumple con un deber de que depende la suerte de los ciudadanos y de sus familias? es tan gravoso acaso el servicio que se exige, si se halla bien distribuido y bien compensado por los buenos efectos que debe producir? no, ciertamente: la indolencia sola con que nos hemos acostumbrado á sufrir las mayores desgracias, es la sola causa de esta inseguridad que va siendo proverbial entre nosotros.

La considerable estension de nuestro territorio y su muy corta poblacion hacen indispensable crear otra fuerza destinada esclusivamente á los caminos, con especialidad á aquellos que son mas transitados. Esa fuerza no debe ser ni del ejército, cuya disciplina no permite que se separen de sus respectivos cuerpos pequeñas partidas diseminadas en diversos puntos, ni de la guardia nacional, cuyo instituto le fija otras obligaciones. La esperiencia ha acreditado que el sistema que se sigue es imperfecto, y que las fuerzas que se emplean para custodiar los caminos, se corrompen con facilidad y se desentienden las mas veces de prestar el servicio que se les ha ordenado.

Seria muy bueno en consecuencia, que en todos los Estados hubiera un cuerpo ligero de gendarmería, cuya fuerza fuese la menor posible y al mismo tiempo de la mayor confianza por las circunstancias que deberian exigirse para entrar en ella. Así se lograria que la seguridad individual tuviera la defensa que necesita, y que los caminos públicos fueran para el comercio y para todos los ciudadanos, lo que son en todas partes donde se han tomado medidas semejantes para precaver males que abaten todos los giros. Como entre nosotros siempre se ha buscado lo mas perfecto, sin embargo de que hemos tenido la esperiencia de que no se puede llegar á aquel grado sin un progreso lento y gradual, esta clase de proyectos presenta graves dificultades, porque desde luego ocurre que ni habrá ciudadanos que quieran alistarse en la fuerza de que se trata, que no será posible pagarlos con puntualidad, y que tampoco se tendrán medios bastantes para obligarlos á no traspasar la línea del deber y subordinacion. Este es un error que se funda en otros muchos que se han adoptado sobre la situacion moral de la república, á la cual le hacemos la injuria de suponerla incapaz hasta de aquellos arreglos que son frecuentes y comunes en los pueblos menos adelantados. La falta hasta ahora solo ha consistido en creer muy difícil lo que es muy natural y practi-

cable, y tanto mas cuanto que está reclamado por una necesidad y un sentimiento general. Habrá Estados en que una fuerza de cien hombres destinada bajo un buen reglamento á perseguir malhechores, sea bastante para mantener la seguridad pública; porque no se necesita que recorra y cubra á un tiempo puntos distantes, sino que, con buenos datos, tomados de las respectivas autoridades locales, persiga constantemente á los bandidos que desaparecerán de un territorio luego que sepan que se siguen sus huellas con perseverancia. El gobierno no duda que mil quinientos ó dos mil hombres, á lo mas, destinados convenientemente en toda la estension de la República, serian bastantes para lograr el objeto de que se trata. ¿Y el pequeño gasto que pudiera erogarse, retraeria de tomar una medida que seria una fuente inagotable de riqueza y prosperidad? Es necesario repetir que por buscar en todo la ejecucion de planes y proyectos complicados, hemos abandonado lo que en todos tiempos se ha hecho con mucha facilidad.

Verdad es que en los paises en que se han tomado las medidas propuestas, ha contribuido mucho la ley que hizo responsables á los ayuntamientos y autoridades locales de todos los perjuicios causados por los malhechores en los Distritos de su jurisdiccion. En todas partes los cuerpos de policía que se han destinado para recorrer los caminos y poblaciones donde se abrigan estos criminales, han tenido resultados igualmente felices. En la República hemos visto tambien que cuando alguna fuerza, aun sin la organizacion que debiera tener, se ha ocupado por algun tiempo de este servicio, se ha conservado la seguridad de una manera satisfactoria. En el Distrito federal la guardia de policía, que se está formando, ha logrado reducir los crímenes que se cometian diariamente á un número mucho menor, y el gobierno espera que dentro de poco tiempo apenas habrá los que son inevitables en una ciudad tan populosa como la capital.

Aquí debo tratar de la Guardia Nacional, cuyo instituto tan noble como grandioso, debe dejar satisfecha la primera necesidad de la República, que es la de que no se altere nunca el orden legal, ni se menoscaben los derechos civiles y políticos de los ciudadanos. Tristes y desgraciados como han sido nuestros ensayos, y difícil como es la organizacion de una fuerza compuesta de todas las clases y condiciones, puede decirse, sin embargo, que nuestra Guardia Nacional, en los pocos meses de su existencia, ha sido la escepcion de aquella regla, y que, lejos de desalentar las esperanzas que ella ha inspirado al honor de la República, las ha fortalecido con acciones y servicios dig-

nos de buenos ciudadanos. Sin estar levantada todavía con la extensión que es de desear, sin haberse regularizado, porque esto es obra del tiempo, y sin haberse podido vencer dificultades que emanan de la falta de medidas uniformes para que el servicio esté bien repartido, los cuerpos que hoy tiene el Distrito y muchos de los Estados, son ya bastante garantía para reprimir un trastorno que pudiera comprometer la existencia de los poderes supremos y de la constitución. En toda la Guardia Nacional se advierte un espíritu de orden y de patriotismo, un deseo del bien público y un sentimiento tan generoso, que con alguna constancia en las respectivas autoridades para allanar los obstáculos que por su naturaleza misma presenta cualquier gravamen, la institución será realizada en todas sus partes, y los bienes que haya de producir duraderos y estables.

Las leyes y reglamentos que se han dictado, necesitarán de las reformas que la experiencia vaya aconsejando, principalmente acerca de las escepciones en favor de aquellos individuos que tuvieren algún impedimento físico ó moral, y sobre la contribución que hayan de satisfacer al fondo comun. En el congreso hay pendiente un proyecto para generalizar la institución y hacer efectivas las penas que en él se designan: quizá convendría más que se llenaran de una vez los vacíos de los reglamentos vigentes espedidos por el gobierno, sin embargo de que estos tienen toda la perfección que podía exigirse en las circunstancias en que se han dictado. Otro de los principales es sobre la mejora de la condición de los individuos de la guardia cuando se hallen en campaña; porque multitud de consideraciones obligan á favorecer especialmente al que no siguiendo por su profesión la carrera de las armas, y habiendo abandonado por servir á su patria todas las comodidades de su clase ó destino, va á derramar su sangre en el campo de batalla. Señalar la recompensa y conciliarla con la justicia y la conveniente economía de los gastos públicos, es trabajo difícil pero necesario. La lamentable pérdida de los leales y valientes gefes y soldados que en la última guerra nos han dejado ejemplos gloriosos que imitar, me ha inspirado esta reflexión acompañada del sentimiento que escitan los nombres ilustres de aquellos ciudadanos.

Voy á ocuparme, señores, de una materia tanto más difícil y escabrosa, cuanto es mayor la relación que tiene con la libertad civil y los principios fundamentales del sistema representativo. Si no tuviera la convicción profunda de que las penosas obligaciones de un ministro no pueden dejar de cumplirse por amarga que sea la censura ó ataques que reciban sus opiniones políticas, quizá me conformaría con el si-

lencio, esperando del tiempo el remedio de uno de los males que más corrompen nuestra sociedad. Pero no es posible aplazar para días más tranquilos una reforma por la cual clama la moral pública y las mismas instituciones que nos rigen. Hablo, Señores, de la licencia de la imprenta con todo su influjo destructor y sangriento en nuestros continuos trastornos y revoluciones.

Si es cierto que la verdadera libertad de imprenta es el fanal de la civilización, el escudo impenetrable contra la arbitrariedad del poder, el mejor auxiliar de las reformas sociales y el medio más seguro del dominio de la razón y de las luces sobre la fuerza física, lo es igualmente que los abusos de este derecho son también los más funestos de cuantos pueden imaginarse. En el orden moral se advierte constantemente que la corrupción de lo que por su naturaleza debe ser benéfico, es la peor y la más fecunda en consecuencias desastrosas. La imprenta entre nosotros no solo no ha producido los bienes que eran de esperarse, sino que por el contrario, ha derramado en todos los corazones la ponzoña de la guerra civil. Nos asombraríamos si pudiéramos ver de un golpe todas sus inconsecuencias, todos sus extravíos y toda la alevosía con que ha atacado los principios más sanos, las cosas más respetables, sin perdonar ni el sagrado de las familias ni de la vida privada. La generación presente, aunque ofendida de tanto escándalo, no ha podido menos de afectarse de esa escitación constante para encender en todas las clases de la sociedad los resentimientos bastardos que nos han dividido. Una juventud, en la cual deberíamos librar las esperanzas de la patria, no ha encontrado para aprender la ciencia política, sino los escritos periódicos que solo infunden un espíritu de discordia é inmoralidad: ella ha debido esperar de nosotros otra protección más paternal é ilustrada, y nos maldecirá un día, si no corregimos con una mano firme y severa el mal más arraigado de que adolece nuestro sistema constitucional.

Si nuestros diarios fueran el órgano de la opinión, si al menos fueran el de una parte respetable de la sociedad ó el de pocos hombres que con algún estudio y observación procurasen mejorar nuestra condición actual, podríamos consolarnos con la idea de que los perjuicios originados del uso de la libertad de imprenta eran los absolutamente inevitables. ¿Pero por quién se ha ejercido y se ejerce ahora ese derecho que nos concede la constitución? Díganlo todos los partidos y todas las opiniones, y muy particularmente la colección de libelos difamatorios de que está infestada la República. Ese

derecho, desnaturalizado enteramente, lo vemos convertido en un tráfico vergonzoso en que solo toman parte el revolucionario, el hombre perdido y el que quiere desahogar las pasiones innobles que ha exacerbado algun resentimiento ó suceso de su vida pública ó privada. A cubierto con el anónimo y con una impunidad largo tiempo há protegida, el lenguaje de que ha usado ha escedido el inmundo de la mas baja sociedad. Escepciones hay y ha habido muy honrosas para la nacion; pero es necesario confesar que los pocos periódicos y escritos sensatos no solo no han podido contener el mal, sino que antes bien han encendido el encono de la prensa maligna que se irrita mas al oír la voz del patriotismo y la razon. Sin aventurar nada, todo se lo ha permitido aun en las circunstancias mas aflictivas, y cuando la República ha reclamado de todos sus hijos un solo grito en favor de la defensa comun y del olvido absoluto de las disensiones pasadas. Alimentada con el amargo pan que le proporciona el sedicioso, que la hace instrumento de sus maniobras infames, proclama cuantos absurdos se le ordenan, y cuando se trata de aplicarle el castigo que las leyes previenen, se arrastra hasta solicitar que aquel recaiga en el mendigo ó en algun otro ser desgraciado que se vé obligado á confesar, y pedir que se le perdone un crimen que se le ha exigido en los momentos mas lastimosos de su desgracia. ¿Y podrá el congreso dejar subsistente este abuso? ¿Verá con indiferencia esta excitacion constante á la rebelion y al desórden, y esta impunidad que no tiene ejemplo en el mundo? No penetrarán en los consejos de su sabiduría los clamores de una juventud que nos pide que gobernemos bien, para que algun día pueda gozar de la felicidad que no hemos logrado nosotros? No Señores: el congreso está destinado á trabajos dignos y útiles á la nacion, y á contrariar las preocupaciones que han prevalecido hasta ahora en favor de vicios inveterados. La libertad de imprenta es un derecho de los mexicanos, una necesidad de las sociedades modernas, y un principio esencial del sistema representativo. Es necesario sostenerlo, quitándole los abusos que lo han hecho odioso entre nosotros, y dándole todo el brillo que ciertamente tendrá bajo leyes protectoras que animen al talento y á los muchos hombres que escribirán sobre la política y ramos administrativos de la nacion con acierto y sabiduría, al paso que no dejen estímulo ninguno á los que por un interes miserable han convertido en una arma vil lo que no debe ser sino la espresion de opiniones y de una conciencia pura cualesquiera que sean.

Los abusos de la imprenta dependen de diversas causas que deben conocerse para que la ley que espidiere el congreso tenga los resultados que se desean. Escribir bajo la salvaguardia del anónimo, siempre ha sido innoble en todos los paises; pero muy particularmente entre nosotros, que por un error lamentable nos hemos persuadido de que sin aquella circunstancia quedaria encadenada la libertad de los escritores públicos. He dicho que es un error creerlo así, porque á aquel derecho no solo no es inherente el ocultar el nombre del responsable, sino antes bien opuesto al carácter que debe tener en todos los paises libres. El que escribe ó adopta algun escrito bajo su firma, se presenta con todos sus antecedentes, y debe esperar que sus palabras se reciban del mismo modo que su persona y sus acciones anteriores. Si es conocido y respetado, tendrán todo el valor de una buena conducta, y opondrán al gobierno ó cualquier funcionario que ataque, toda la resistencia que conviene para moderarlos. Si el escritor es un hombre oscuro, comenzará á ser conocido, y la nacion calificará á un tiempo lo que valen sus observaciones y lo que debe esperarse de él en adelante. Pero si tuviere un nombre manchado en la sociedad, si sus títulos no fuesen otros que sus maniobras revolucionarias, si no diere, en fin, esperanzas de enmienda, cuanto escriba se verá con desconfianza y se encontrará fácilmente el resentimiento ó pasion innoble que lo ha dirigido. Los insultos y calumnias personales, y el exámen de la vida privada, se precaverán ciertamente, porque esa clase de hombres nunca tienen valor para decir bajo su firma al que injustamente difaman lo que publican bajo el anónimo, muy propio de su injusticia y cobardía. Bien se cuidará un escritor que tiene que responder ante la opinion de sus artículos ó publicaciones periódicas, de dejar manchado su nombre con tantos y tan notables escándalos como los que vemos estampados en la mayor parte de los diarios que circulan. Y si hubiere algunos serán muy pocos, y su número se irá reduciendo todos los dias. Y cuando no hubiera estos motivos, ¿por qué la libertad de imprenta ha de tener mas estension y un escudo que no tiene la tribuna parlamentaria? ¿Podria un congreso admitir y discutir proyectos anónimos, aun suponiéndose el caso, muy posible en verdad, de que pudiera acreditarse que estaban formados por un senador ó diputado? Pues ¿por qué no hemos de calificar que tan innoble seria en un representante que ocultara su nombre, como en un escritor que no publique el suyo? ¿No se encaminan á un mismo objeto la libertad de imprenta y la parlamentaria? ¿No se hallan en la mis-

ma categoría, y no merecen ambas sujetarse á las reglas fijas é invariables de la decencia y de la moralidad? Y que no se diga, como se ha indicado alguna vez, que en un país como el nuestro nadie querría escribir presentándose como responsable, porque se espondría á la persecucion y á la venganza de los partidos que se disputan el mando; porque precisamente esta es una de las razones principales que hacen necesaria la reforma de que se trata. La franqueza y la lealtad de las opiniones siempre son respetadas de todos, y el que no tenga resolucion bastante para usar del derecho de escribir dando su nombre, debe considerarse indigno y colocarse en la clase de hombres que no son capaces de dirigir la opinion pública. Las vicisitudes de nuestros gobiernos, por frecuentes que hayan sido, no han retraído á muchos de comprometerse en diversos puestos de mas ó menos responsabilidad, y no es justo que los escritores, que tanto pueden contribuir para que se altere el orden, la eludan de una manera vergonzosa. Casi en todos los países donde se ha admitido el sistema constitucional son conocidos los redactores de los periódicos: en algunos como en Francia, porque la ley lo previene terminantemente, y en otros por una noble costumbre que hace innecesaria la disposicion legal. Prevéngase, pues, que toda publicacion periódica tenga un editor responsable que dé las garantías bastantes de someterse al proceso que se intentare contra él, cuando se haya declarado que ha infringido alguna de las leyes de imprenta.

Otra causa del mal de que se trata es la impunidad constante de que han gozado los culpables, y que es muy fácil de explicarse por el abandono de la administracion de justicia. El juicio por jurados prevenido por la constiucion, seria mucho mas eficaz y produciria mejores efectos si no prevaleciera la opinion de que sin una ley de imprenta sus abusos no tienen remedio. ¿Cómo se decidirá un juez de hecho á condenar un escrito cuando sabe que su fallo, si llega á cumplirse, solo puede perjudicar á un infeliz que ha de presentarse como responsable, y que el autor, lejos de enmendarse, se prepara á una defensa mucho mas injuriosa y subversiva que hará firmar á otro igualmente desgraciado? No nos cansemos: conciliar un bien con el frecuente abuso que se hace de él, es una contradiccion que no salvará ninguna teoría por ingeniosa que pueda presentarse.

Yo no he visto que en los diarios de la prensa extranjera se ataque nunca como entre nosotros al que representa al gobierno, y no me ha parecido extraño que se esceptúe de la censura, ya parlamentaria ya periódica, al magistrado que no tiene por el código funda-

mental sino una responsabilidad circunscrita á determinados casos. Esto parece tanto mas conforme con el régimen representativo, cuanto que de otro modo no se puede concebir que aquel esté rodeado de toda la respetabilidad necesaria para gobernar dignamente la nacion. No sucede lo mismo con el ministerio, amovible á voluntad suya, y que por las exigencias del sistema popular y parlamentario debe ceder el puesto á otro no solo de opiniones diversas, sino muchas veces contrarias, sin que por esta variacion se disminuya en nada el respeto que se debe al gefe del ejecutivo. Así vemos cuán bien sostenida ha estado la dignidad del Presidente de los Estados-Unidos de América, y de las monarquías constitucionales. El completo descrédito de nuestra imprenta y las circunstancias de que ningun hombre público ha desmerecido ó se ha exaltado por ella, no puede ser motivo para dejar de ponerle el freno saludable que una larga esperiencia nos aconseja. Sin fuerza para deshonorar á nadie, si puede hacer despreciable la autoridad, porque ésta aparece débil ante el insulto y la calumnia. Además, no debe perderse de vista que los ataques de imprenta dados casi siempre con alevosía, pueden degradar el carácter nacional y estender esa costumbre de ofender á personas ó funcionarios que en la conciencia de los mismos detractores tienen una conducta irreprochable, pero que sin embargo se deciden á difamarlos porque lo pueden hacer sin compromiso ni responsabilidad. Se dirá acaso que se encontrará fácilmente algun editor responsable que pase por todas las consecuencias, y que esté pronto á insertar en el periódico toda clase de artículos difamatorios y escandalosos. No sucederá así, porque á nadie le podrá convenir ser el objeto de la odiosidad pública, porque los interesados en los periódicos querrán darles crédito con editores responsables de buena reputacion, y porque al fin, quitado el anónimo, el carácter de la imprenta forzosamente debe tener otro decoro y respetabilidad. Una reforma tal, escitará un fuerte descontento entre algunos, y se estimará por otros poco conforme con la libertad del pensamiento; pero los que la aman sinceramente, los que conocen la importancia de que uno de los derechos mas propios del sistema representativo, se ejerza con la lealtad y franqueza y tambien con el valor de buenos republicanos, la colocarán entre aquellas medidas benéficas que ponen freno á los estravios que tanto han ensangrentado el suelo de nuestra patria.

El tratado de paz firmado en Guadalupe, tiene una estipulacion que cumplida fielmente por los Estados-Unidos, contendrá mucho

las irrupciones de los indios bárbaros sobre nuestros Estados fronterizos. El empeño que tuvieron los plenipotenciarios, de acuerdo con el gobierno, para dejar consignadas las obligaciones que iba á contraer el de aquella república en negocio de interés tan general, acredita que se han conocido bien los males y todas las consecuencias de esa inseguridad constante en que se encuentran todas las poblaciones donde ceban su ferocidad los bárbaros, haciendo de ellas un teatro de desolacion y sangre. Nuestros gobiernos, sin exceptuar uno solo, se han conmovido al contemplar la desgracia de mexicanos que pierden sus intereses, sus vidas, y dejan á sus familias ó errantes en los desiertos ó bajo el yugo de aquellos salvajes. En 1845 me lamentaba ante las cámaras de que se hubiese abandonado el sabio sistema del gobierno español, que contuvo las irrupciones con medios de represion, y con los mas eficaces todavia de los misioneros destinados á civilizarlos, é inspirarles los sentimientos humanos del cristianismo. Todo lo hemos destruido sin sustituir nada que pueda satisfacer la primera de las necesidades.

Las cosas han llegado á un punto tal, que es necesario contraer la atencion y poder del gobierno, las cámaras y la nacion, á las medidas que deben adoptarse para poner á cubierto á los Estados fronterizos de tan horrorosa calamidad. Sin ellas, la República no puede ser feliz, y toda la parte que está amenazada de los bárbaros, acabará de perder sus tierras y su poblacion, siendo la consecuencia inmediata bien conocida de todos. Las órdenes que se han dictado y los auxilios que ha prestado el gobierno á los Estados invalidos han sido momentáneos y faltos de toda regularidad y direccion para lograr el objeto deseado. En el periodo del año en que los bárbaros se hallan en sus aduares, nada se prepara ni se piensa tampoco para reprimirlos, y se espera su irrupcion para pedir ó proporcionar auxilios que debieran estar listos de antemano. No es sorprendente esta conducta, cuando hemos visto que se observó la misma en la última guerra entre México y los Estados Unidos.

En cualesquiera circunstancias, pero muy particularmente rigiendo el sistema federal, es necesario que los Estados fronterizos y el gobierno supremo estén conformes en el plan de defensa que debe adoptarse. Los bárbaros no pueden ser reprimidos con secciones del ejército, porque la guerra que hacen es tan parcial, tan violenta y desordenada, que si no encuentran resistencia en todas las poblaciones, nada se habrá conseguido. Esto está bien de-

mostrado por la experiencia, y de ella debemos tomar todos los datos convenientes para combinar un plan que, aunque costoso y difícil, sea el único realizable. Debe establecerse una junta compuesta de las personas de mas confianza y conocimientos de los Estados fronterizos y de uno ó mas comisionados del gobierno general que esté consagrada esclusivamente á proponer arbitrios, levantar fuerzas, organizarlas, equiparlas, y situarlas en los lugares mas á propósito, para que permanentemente se cuente con un número considerable de buenos y valientes soldados, que no tengan otro deber que el de la persecucion de los bárbaros. El asunto es tan grave y merece tal preferencia, que no es posible tratarlo como se ha hecho hasta ahora. Esa junta podrá fijar la cooperacion de hombres que corresponda á cada uno de los Estados; escitar á cada una de sus autoridades superiores para que el plan que se adopte se lleve á efecto; pedir al gobierno general el armamento, dinero y gefes que fueren útiles, y preparar, como se ha dicho, una defensa que quite á los bárbaros la seguridad que tienen comunmente de que sus irrupciones pueden emprenderlas sin peligro de ninguna clase. Cualquier sacrificio que hicieren, se compensará con los bienes que debe producir, y que verdaderamente son inestimables. Por grande que sea la decision para prestar auxilios llegado el caso, de qué pueden servir en esa clase de guerra en que los indios se trasladan de un Estado á otro, dividiéndose en pequeñas partidas que bastan para aterrorizar las haciendas y poblaciones que no tienen medios de resistencia? No sucederá esto luego que un plan general atienda á la seguridad de los puntos indispensables de tránsito, por donde deben pasar los bárbaros para hacer sus correrías. Los Estados se auxiliaran mutuamente y con oportunidad; y cuando hubiere una reunion considerable de aquellas tribus, podrá oponérsele otra con un éxito feliz. Se ha notado ya que los lugares donde han sido escarmentados se libran en lo sucesivo de sus incursiones, y es fácil de explicar este temor inseparable de todo hombre que se entrega á los excesos de crueldad y barbarie.

La junta de que he hecho mencion, podrá meditar con todo el detenimiento y acierto que requiere la materia, las medidas mas eficaces, y que consideradas prácticamente, sean las mas acertadas. Podrá tomarse del sistema de compañías presidiales lo que mas convenga, ó realizarlo enteramente; podrán restablecerse las misiones, y las autoridades eclesiásticas facilitarán este medio de cuantos modos les fuere posible. Podrá adoptarse tambien lo que otras ve-

ces ha tenido tan buen efecto: tratados con las tribus bárbaras para suavizar sus costumbres feroces, y quitarles por una comunicacion provechosa para ellos mismos, ese odio que tienen á nuestra raza. Por último, sabrá cómo se da cumplimiento á la solemne estipulacion del tratado, y ocurrirá al gobierno para cuanto fuese necesario. Este, dando los auxilios que se convinieren, se descargará de una inmensa responsabilidad, que compromete su nombre y el de la nacion toda, y que podría hacernos hasta poco dignos de la independencia. Las autoridades superiores de los Estados tendrán la misma benévola disposicion que el gobierno supremo, y harán el esfuerzo que exige su propia conservacion para cooperar eficazmente á salvarse. Esta cooperacion, siendo mútua, será tambien mucho menos gravosa, y facilitará al gobierno lo que solo depende de un acuerdo comun que es el mas provechoso en las presentes circunstancias. El congreso encontrará en la iniciativa, que con otras tendré el honor de presentarle, los sentimientos y deseos de la administracion: á él toca perfeccionar este proyecto que á mi juicio puede realizarse mas fácilmente que los que últimamente se han propuesto, y de los cuales está ya instruida la cámara de diputados.

Aunque me propongo informar al congreso y presentarle todos los datos convenientes sobre los diversos establecimientos que dependen del ministerio de relaciones, indicaré muy de paso el estado en que se hallan, y las esperanzas que ofrecen de mejoras sucesivas é importantes. Todo lo que pertenece á la instruccion pública ha comenzado á reanimarse, y se advierte que las ciencias y la literatura están protegidas por un sentimiento general muy propio de la paz en que se halla la nacion. De las escuelas de instruccion primaria no hay ninguna clase de datos circunstanciados en mi secretaria: sin embargo, puede asegurarse que la decadencia en que se encuentran no es la que debia ser, atendida la crisis y acontecimientos lastimosos de los tres años pasados. En cuanto á los colegios, el celo de sus directores, su buena administracion económica, el fondo de instruccion pública, y los auxilios que ha comenzado á ministrarles el gobierno, me permiten asegurar que conservan una organizacion que solo necesita la solicitud de aquel y la continuacion del orden. Los actos, así de exámenes como de premios, que se han verificado en los últimos meses, y son muy dignos tambien de elogio los de las escuelas primarias, dan una idea muy lisonjera de lo que serán dentro de poco tiempo, y de los servicios que podrán prestar á su patria tantos jóvenes consagrados á los es-

tudios mas provechosos. No hay noticia ninguna del estado de este ramo en los territorios de la federacion.

La Academia de San Carlos y el Monte de Piedad, con escelentes estatutos para su régimen interior, con fondos muy regulares, y muy bien dirigidos, progresarán sin otro impulso que el de su propia conservacion. Los pobres reciben de uno de estos establecimientos los consuelos que se deben á la desgracia, tanto mas benéficos cuanta es mayor la dificultad de tomar dinero á un premio moderado. La Academia tiene un número muy considerable de alumnos, y ademas pensionistas que adelantan mucho en Roma, y que han merecido premios y distinciones muy señaladas. La esposicion de objetos de bellas artes que se ha hecho en el presente año, es muy digna de un pais civilizado; y si no es comparable con las de otras mas antiguos, sí se puede asegurar que ofrece esperanzas tanto mas lisonjeras, cuanto que es el primer ensayo, y un tributo de admiracion á las obras maestras que deben imitarse. Pronto veremos, no hay que dudarlo, premiar los trabajos de nuestros artistas y escitar su emulacion con recompensas dignas del buen gusto que tanto se generaliza ya entre los mexicanos.

Las obras públicas no han podido recibir proteccion ninguna por la falta de los fondos necesarios. El desagüe de Huehuetoca, trabajo grandioso y que ha llamado la atencion del célebre Humboldt y de otros viajeros, se ha desatendido enteramente y necesita mejoras sin las cuales la capital se verá amenazada de inundaciones, ó por lo menos de ensolves que perjudicarán mucho la salubridad. Se han proyectado algunos canales y otras obras de importancia, de que se instruirá á las cámaras cuando estén concluidos los informes y planos que deben presentarse al gobierno. Los caminos comienzan á repararse: se hallan en muy mal estado, menos el de esta ciudad á Toluca que está perfectamente atendido, y que ofrece ya cuantas comodidades se pueden desear.

Destruidas las alcabalas, el Distrito se vió privado de un golpe de casi todos sus fondos, y sin el celo de sus dignos gobernadores y capitulares, los males que pudo haber sentido la poblacion, habrian sido de trascendencia incalculable. El gobierno supremo lo ha auxiliado incensablemente, franqueándole todas las cantidades que necesitaba para cubrir sus gastos. El decreto de 6 de Octubre último dado por el gobierno, ha tenido un resultado tan feliz que no podia esperarse. Los derechos y contribuciones, á que aquel se contrae, se han cobrado con la mayor puntualidad: los causantes las han satisfecho sin re-

pugnancia, y el ayuntamiento cuenta con fondos muy cuantiosos, que si llegan á plantearse otros proyectos que ha aprobado el gobierno, y por los cuales no se impone ningun nuevo gravámen, podrán esceder de cuatrocientos mil pesos anuales. Aquí debo indicar que no se han podido hacer las elecciones de alcaldes y regidores porque no hay ley vigente que las arregle, y tambien porque la modificacion que recibió el Ayuntamiento por el decreto de 6 de Julio del año pasado exige una organizacion especial para la cual no tiene el gobierno facultades. Hay pendiente una iniciativa sobre este asunto en la cámara de diputados: entretanto se despacha, continuará prestando el actual ayuntamiento sus servicios, que serán muy útiles, porque él podrá con mas facilidad que otro arreglar las rentas que se le han dado, y que ha comenzado á regularizar de una manera satisfactoria. El gobierno procurará que estos cuerpos, bajo la ley que se diere, se establezcan en los territorios bajo una forma mas conveniente y mas propia de las instituciones federales. Las cárceles se sostienen ya con los fondos del ayuntamiento, y nada deja de hacerse para que la ley sobre penitenciarías se lleve á efecto con la prontitud que demanda esta institucion filantrópica, y tanto mas provechosa entre nosotros, cuanto es vicioso el sistema que se observa, así para la custodia como para el tratamiento de toda clase de delinquentes. Pero sobre esto y otros ramos de diverso género, como el de industria y minería, se han pedido informes y datos exactos, y el congreso los recibirá con una estension que no es posible ahora.

Sin embargo, en cuanto á la minería, las cámaras sabrán con agrado, que en el año anterior la acuñacion de moneda puede esceder de diez y ocho millones, y que el azogue ha tenido una baja sucesiva desde 150 hasta 105 pesos el quintal. Debe esperarse que continúe por el considerable depósito de azogue que hay sin espendio, por los nuevos descubrimientos de minas en diversos puntos de la República, y tambien por la prosperidad de las que ya se trabajan por compañías mexicanas. Guanajuato es sin duda el que mas ha aumentado la acuñacion de plata, y algunas de sus minas se hallan en tal bonanza, que puede compararse con las mas célebres de tiempos atrasados. Ya es tiempo de ocuparme de algunos puntos de política y administracion interior enlazados íntimamente con el orden y la paz de la República.

Apenas habrá quien no conozca su actual estado. No acabamos de formar nuestras costumbres y espíritu público, que son el fundamento de leyes perfectas y de sabias instituciones. Los cambios no

interrumpidos de unas y otras, no han permitido que se adopten principios fijos, ni que estos sean como en otros pueblos, el escudo de la forma de gobierno establecida. Las administraciones en consecuencia, han sido insubsistentes, y se les ha hecho responsables muchas veces con justicia, algunas sin ella, de los males que han podido arruinarla. Y como siempre se juzga por los sucesos, la idea que se tiene hoy de todo gobierno es tan desfavorable, que hace perder el respeto y consideraciones que en los demas paises se guardan á la autoridad suprema. Alternándose en los primeros puestos los hombres de todas las opiniones, y armándose unos contra otros con los cargos de la guerra civil y la infelicidad del pueblo, no ha sido posible que los gobiernos tengan la fuerza moral bastante para desempeñar los altos deberes de la administracion. Todo el prestigio de ésta ha desaparecido de entre nosotros, y no es fácil saber qué influencia ha prevalecido mas para perpetuar nuestras discordias, si la de las faltas ó desaciertos de los gobiernos, ó la necesidad en que ha colocado á estos de cometerlos la absoluta falta de cooperacion, aun en los momentos en que mas la han necesitado. A este descrédito era inevitable que siguiese el del sistema representativo, confundiéndose así lo que es obra exclusiva de las pasiones, con las consecuencias naturales de la forma de gobierno cualquiera que sea.

Relajado el principal resorte, todo lo demas ha debido paralizarse, faltando á un tiempo la organizacion de los ramos mas importantes y viéndose amenazadas continuamente las garantías individuales. Sin la proteccion necesaria al comercio, industria y agricultura, lo que ha quedado de estas tres fuentes de riqueza pública, se debe exclusivamente al esfuerzo individual. Los trabajos de todas clases, los establecimientos de beneficencia y cuanto hay de importante en un pueblo civilizado, se han desatendido mucho por circunstancias de que no es responsable tal ó cual administracion. No hemos tenido seguridad, y amenazada cada dia mas la parte central y poblada de la República por la ferocidad de los bárbaros que invaden nuestros Estados fronterizos y estienden sus incursiones hasta las inmediaciones de Zacatecas y San Luis, y por la poblacion indígena del Sur de México, Puebla y Oajaca, el peligro en que vivimos, si no es tan próximo, es de tal magnitud, que no deben olvidarlo un momento ni el congreso ni el ejecutivo. Perdida una gran parte de las ciudades principales del devastado Yucatan, y trasmitida al resto de la República la tea incendiaria de aquella Península, la guerra de castas ha sido y es objeto de discusion, y las familias

tiemblan al contemplar el cuadro que presentará México entregado á su barbarie. El gobierno considera esta escitacion, que se advierte en algunos pueblos de indígenas, de un carácter tan grave, que en su concepto hasta las mismas noticias é informes que se publican son perniciosos; y por esta razon desearia que en esta materia se hiciera mucho y se hablara con la mayor circunspeccion, para no irritar una clase que, aunque débil hoy y sin recursos, pudiera desbordarse y mantener por lo menos una guerra de desastres irreparables.

Los recursos y medios que tienen á su disposicion, así el gobierno general como los Estados, están en razon directa de la miseria del pais y de la falta de confianza pública. Exhausto siempre el erario y multiplicados los gastos, el gobierno no ha podido subsistir sino de una série de negocios ruinosos que se han absorbido todo, y que han preocupado al pueblo contra toda clase de impuestos y contribuciones. Apenas podrá disponerse de la tercera parte del total de las rentas nacionales, reducidas á un tristísimo estado; y por otro lado, cualesquiera que sean las necesidades del gobierno, seria muy peligroso que se proporcionara recursos con un golpe al crédito de que goza actualmente. La hacienda pues, segun lo ha manifestado el ministro del ramo, debe ser uno de los objetos preferentes de la atencion del congreso, porque, como se ha dicho tantas veces, un gobierno que no puede hacer ni regularizar sus gastos, es de todo punto imposible. La administracion de justicia jamas podrá estar espedita, ni las oficinas públicas bien servidas, sin pagar con puntualidad á los diversos empleados de que se componen. Y el ejército, aun bajo el arreglo propuesto, seria perjudicial si á la disciplina que con tanta constancia se quiere introducir en él, no lo acompaña el pago exacto y la mejor condicion del soldado.

Pero por lastimosa que sea la reseña que pueda hacerse de nuestras desgracias y del abismo á que nos han orillado, no seriamos escusables si no reconociéramos que á pesar de todo lo que hemos sufrido y de lo que sufrimos aún, tenemos elementos para preparar y hacer duradera nuestra felicidad. No hay crisis alguna, pero principalmente despues de grandes calamidades, en que no se encuentren mil medios de hacer el bien y de indemnizar las pérdidas que se han tenido. Entre nosotros abundan ciertamente, y el carácter nacional no les opone obstáculo de ninguna clase. Prolongada como ha sido nuestra discordia, los resentimientos no son profundos y

pueden extinguirse en los mismos pechos en que se han encendido. Nuestro pueblo, escitado violentamente en coyunturas peligrosas por su misma naturaleza, no solo no se ha permitido excesos, sino que se ha presentado como el protector del orden. Dócil á la autoridad, de sentimientos humanos, y de un carácter generoso, lo que hemos podido reprenderle dista mucho de lo que nos refiere la historia de otras naciones bien constituidas, y de lo que han presenciado en el año pasado las mas civilizadas de Europa. Aun la poblacion indígena y otras razas, luego que hay algun orden y una administracion regular, se contienen dentro de los justos límites, y se manifiestan subordinadas y tranquilas. Algunos escritores extranjeros atribuyen esta moderacion á causas poco nobles; pero los hombres observadores y profundos que han podido comprender que las virtudes sociales nunca son opuestas, conceden á nuestro pueblo el esfuerzo varonil de que dió tantas pruebas al ocuparse la capital por las fuerzas americanas. Y si todo esto es cierto se preguntará, ¿por qué tememos tanto esa guerra de castas y esa anarquía sangrienta que destruiria nuestros intereses y garantías? la respuesta es obvia: la falta de administracion pública bajo todos los sistemas, bajo todos los gobiernos, y aun en los paises de poblacion mas homogénea, han causado cuantos trastornos son imaginables. No podemos pues disculparnos, cualesquiera que por otra parte sean las desventajas de la diferencia de razas, con la necesidad en que ella nos pone de sufrir una escision social y espantosa. Este juicio es inexacto; y la verdad es que si los que se hallan al frente de los negocios en cualquier ramo de la administracion, quieren de buena fe precaver los males que se están anunciando, pueden hacerlo ciertamente. Los peligros á que estamos espuestos no salvarán nuestra conducta, si ella no es arreglada y tan patriótica como lo exigen las circunstancias. Podemos conjurar esa tempestad que nosotros mismos hemos formado con una larga série de extravíos y de errores.

Debo interrumpir el orden que me habia propuesto, para anunciar á las Cámaras, que las últimas noticias de Yucatan, que alcanzan hasta el 19 de Diciembre de Mérida, y de Campeche hasta el 21, son muy lisonjeras. Se habian ocupado sucesivamente los pueblos de Peto, Chomul y Tihozuco, donde tenian los sublevados su cuartel general: éstos han huido á los bosques, y muchos se han presentado al gobierno implorando su clemencia. Los prisioneros y sus desgraciadas familias se veian libres de los peligros que les amenazaban, y volvian á sus giros y hogares. Las tropas, que en núme-

ro muy considerable marchaban á Valladolid, lo habrán recobrado ya, y se dirigirán despues á la villa de Bacalar para arrojar á los indígenas y cortarles sus comunicaciones con el establecimiento de Belice, de donde han recibido frecuentes auxilios. El supremo gobierno ha franqueado ya los decretados á las autoridades de Yucatan, y continuará prestándoles cuantos necesiten, hasta que se restablezca enteramente el orden. Por falta de éste, no se habian podido hacer las elecciones de diputados y senadores al Congreso general, pues á escepcion de Mérida y Campeche, los demas pueblos estaban amenazados ó invadidos por indígenas.

Me lisonjaba, Señores, de que habia una disposicion general para corregir á toda costa nuestros errores, y que se creia tambien que todo empeoraria con un nuevo cambio político, cualquiera que fuese el atractivo que presentara, contra el orden de cosas existente. Este es un grande elemento que nos ofrece la ocasion de zanjar los cimientos, ya que á nosotros no nos es permitido otro trabajo, de una organizacion administrativa que pueda desarrollar todos los gérmenes de riqueza y abundancia con que el cielo ha favorecido á la República. Pero si no hay mas que un sentimiento que condena cualquier trastorno, son muchos y muy diversos los que tienen los partidos sobre las reformas que deben emprenderse. Ya hemos visto cuán acalorada ha sido la discusion relativa á las cuestiones gravísimas que se han suscitado, y que el congreso se ha abstenido de resolver por justas y prudentes consideraciones. Por fortuna esta diversidad de juicios viene á convenir en algunos puntos de interes tan general, que en concepto del gobierno deben ocupar preferentemente al cuerpo legislativo. Nadie ha puesto en duda que las cámaras deben examinar y aprobar desde luego los presupuestos de los gastos, nivelándolos con los ingresos de la hacienda. Todos reconocen la importancia de reprimir á los bárbaros que desolan nuestros Estados fronterizos, y de despachar otros asuntos de una preferencia tal, que no se pueden diferir sin una grande responsabilidad. Señalado está; pues, el camino que debe seguir el congreso sin ocuparse de proyectos, cuyo despacho no seria conveniente, dejando sin resolucion los mas esenciales. Es muy ilustrado para no conocer que el orden de los trabajos legislativos será tanto mas feliz, cuanto sea mayor y mas uniforme la opinion per las medidas que los pueblos proclaman como las mas necesarias para conservar el orden y los bienes preciosos de los ciudadanos.

Si por todos se respeta la constitucion, es tambien uniforme el de-

seo de que se le dé la inteligencia genuina y saludable que, dejando subsistente en toda su fuerza el sistema federativo, revista de toda la que necesitan á los poderes generales, y afiance el vínculo de la unidad nacional. La constitucion de 1824 y la acta de reformas, aunque fijaron bien el carácter de la administracion suprema y de la particular de los Estados, no tuvieron presente la necesidad de precaver la colision entre una y otra en la multitud de casos en que se confunden fácilmente sus facultades. De esta oscuridad han dimanado cuestiones de competencia que no han llegado á resolverse, y que no han tenido resultados mas funestos por la prudencia y cordura del gobierno general y de los Estados. El congreso, que muchas veces se ha ocupado de negocios de esta clase, apreciará la exactitud de mi observacion, confirmada por una larga esperiencia. Mucho ganaria el sistema con que no se le disputara nunca al Presidente de la República la facultad espedita de resolver sobre cualquiera materia que por su naturaleza fuese general ó tuviera alguna conexion con garantías ó preceptos constitucionales, cuya observancia está cometida en esfera mas elevada al supremo poder ejecutivo. Quizá parecerá que todo está previsto en la constitucion y acta de reformas, y que cualquiera aclaracion seria inútil; pero los sucesos están acreditando, ó que no son precisos los límites fijados, ó que no hay reglas seguras para conocerlos en los casos que han ocurrido durante el periodo del sistema federal.

Si el poder del Presidente pudiera considerarse como opuesto al de los Estados, y si entre uno y otro fuese conveniente alguna competencia, la federacion ni se comprenderia bien ni podria hacer nuestra felicidad. La fuerza del gobierno supremo es, y debe ser, la misma que emana de todos los Estados, y lo que tienda á disminuirla es atacar la independencia de éstos y obligarlos á entrar en la confusion y la anarquía. Ha sido crasa ignorancia de algunos de nuestros escritores suponer que conviene que el gobierno general sea débil para que los Estados sean fuertes, y presentar el principio federativo, no como el lazo que robustece la union, sino como el libre ejercicio de una independencia absoluta de gobierno á gobierno. Los autores de la carta de 1824 estuvieron muy distantes de consignar este absurdo, pero no tiene duda que se ha querido convertir por algunos en una regla de conducta, que podria turbar completamente la buena armonía que debe existir entre las autoridades de la federacion. Yo no quiero estenderme sobre una materia que tan bien han esplicado muchos escritores nacionales y es-

tranjeros; pero sí debo señalar el mal hoy que tan fácilmente puede remediarse por la sensatez é ilustracion de los gobiernos y legislaturas de los Estados, que mantienen con el supremo una completa armonía, guardándole todo el respeto y consideraciones que le son debidas. En la secretaría de mi cargo no hay una sola nota que desmienta este concepto. Sin embargo, como es necesario fijar la atencion en las causas que pueden producir algun desórden, bueno seria que en nuestro mismo código fundamental se fijase alguna declaracion que diese al gobierno general todo el poder que necesita por sí y por los Estados, para cultivar los intereses comunes y para ser el mejor protector de su soberanía é independenciam. Siempre se ha apelado á la constitucion de los Estados--Unidos, y no es extraño que no habiéndose estudiado bien, no se haya visto en ella, que el poder debilitado y por decirlo así repartido de aquella nacion en los primeros diez años de su independenciam, llegó á ser grande y respetable en el mundo con la constitucion federal. Así se ha conservado durante el largo periodo de sesenta años.

La imponderable ventaja de que los mas ilustrados y celosos federalistas que aman sinceramente á su patria, están íntimamente convencidos de la falsa inteligencia que se ha dado á las doctrinas fundamentales del sistema, alientan la esperanza de ver la constitucion tan bien entendida como practicada. Es necesario no dar lugar á principios subversivos que la deshonoran y desnaturalizan. ¿Cómo es posible que el presidente mantenga el órden administrativo y la tranquilidad pública, si, cuando se perturban, las autoridades de los Estados no obedecen las resoluciones del gobierno supremo? ¿Cómo podrá guardar y hacer que se guarde la constitucion si en todo aquello que puede afectarla, aunque no sea por una relacion inmediata, no se le considera como la primera autoridad? ¿Cómo podrá mantener las relaciones exteriores, hacer la guerra ó la paz con buen éxito si en tan importantes objetos hay alguna otra intervencion oficial que no sea la suya ó la del cuerpo legislativo? ¿Cómo en fin presidirá el cuerpo federal si con frecuencia pudieran disputársele sus facultades?

Al tratarse del estado actual de la República volvemos naturalmente nuestra atencion hácia la Europa, conmovida tan violentamente, que ofrece un espectáculo digno del exámen de todos los gobiernos. Hemos visto comenzar uno de los periodos mas memorables, y no podemos prever cómo continuará y cuál será el término del nuevo sistema que se quiere plantear contra los intereses sociales mas respetados y sostenidos. No se ocupa la Europa de una cuestion política

que pueda alterar el equilibrio en que estaban conformes las grandes potencias: no es devastada por una guerra general que aunque destructora y sangrienta, dejaba subsistentes los tronos y constituciones de aquellos pueblos; ni menos tiene que luchar contra aquellos cambios de dinastías que se disputaban reinos apoyadas en partidos interiores ó en monarcas poderosos. La conmocion de Europa, Señores, es de un carácter enteramente diverso, y solo se parece á sí misma. Se ha desconocido todo principio social: se ha establecido una igualdad quimérica: se ha conculcado todo régimen permanente de gobierno; y aunque se proclama tal ó cual sistema, no hay en verdad otro que el de las pasiones y el de una razon estraviada que quiere halagarlas.

El trastorno de las ideas que comienzan á generalizarse en Europa ha llegado á tal extremo, que se discute el derecho de propiedad, y que se defiende éste, como si los fundamentos y las reglas invariables de justicia en que se apoya, pudieran sufrir una seria contradiccion. Amenazado y quizá próximo á recibir ataques irresistibles, es claro que ningun otro será estable y que todos perderán el respeto que les ha dado una larga série de siglos. Si la lucha empeñada se termina ó no favorablemente, es problema que resolverá el tiempo y que para nosotros es imposible. Sin embargo, nada aventurarémos, si partiendo de la duda que presentan hoy las verdades generalmente reconocidas, predecimos que cualquiera que sea la reaccion en su favor, quedará en pié un partido violento que combatirá sin descanso todo gobierno constituido. Las formas políticas y las teorías de administracion se subordinarán necesariamente al ciego impulso de las masas, y éstas tomarán la direccion que quieran darles mil circunstancias ó sucesos imprevistos. Se ha pasado de un estado de civilizacion en que prevalecieron los principios tutelares de la justicia y de una paz prolongada, á otro que no presenta sino la incertidumbre sobre las garantías mas preciosas del género humano. Así vemos sucederse en el mundo estos periodos de desgracia y prosperidad, que demuestran la condicion y flaqueza de sus obras imperfectas, y que nos enseñan tambien que de todo somos capaces cuando entregamos á las pasiones el gobierno de nosotros mismos.

El principio social, y no ningun gobierno ni ninguna dinastía, va á luchar contra el número y todas sus exigencias. El primero representará siempre todos los intereses de las diversas clases en que esta dividida la sociedad, y el segundo solamente la proletaria ó la que se haya elevado momentáneamente á espensas de aquellas. Uno con-

tará con toda la fuerza de la razon y de la verdadera conveniencia pública, y el otro no tendrá por partidarios sino la multitud de hombres que en una situacion miserable ó con malas propensiones, mantengan su poder auxiliados por una anarquía que no pueda reprimirse. Los males serán inmensos, y las ideas declinarán despues á los extremos que se adoptan en crisis tan espantosas. Se considerará como retrógrado al que no transija con todas las exageraciones de la muchedumbre, y se calificará tambien de demagogo al que promueva alguna reforma por racional y moderada que sea. La anarquía y el poder absoluto, acompañados de un trastorno social que todo lo hará insubsistente, serán quizá la única perspectiva y el solo porvenir de la Europa en el siglo XIX.

A nosotros nos toca investigar qué relacion tendrá con la República, y cómo influirá en ella su actual estado. La distancia á que nos hallamos de aquel teatro no nos libraré del contagio, y bueno será prepararnos para neutralizar de algun modo las transiciones á que nos veremos obligados en circunstancias determinadas. Los pueblos nuevos, como decia al comenzar esta memoria, por una causa que es fácil de explicar, siempre propenden á imitar á los antiguos, y precisamente en aquello que menos debiera preocuparlos. Las revoluciones no ofrecen á su vista, sino una mejora de la condicion humana; y muchas veces los horrores y calamidades de que están acompañadas, se consideran, no como las consecuencias naturales del desórden, sino como los sacrificios heróicos que se hacen por conquistar principios y verdades sublimes. En las épocas en que todo se ha confundido, no es posible fijar el carácter de los sucesos, que pasados los momentos de exaltacion se califican con exactitud. Nosotros vemos en la conmocion de Europa uno de los mas asombrosos, y en cuanto á esto no nos equivocamos; pero no comprendemos todavía sus causas y resultados. Es fácil que nuestra opinion se estravie, y que siguiendo el ejemplo de hombres que con un genio y una elocuencia admirables, supuesto que han podido estraviar á tantos otros, no escuchemos los consejos de una filosofia cristiana que condena á un tiempo lo que no está fundado en la prudencia y moderacion, y lo que no es conforme con las sábias leyes de la naturaleza. Los principios proclamados por la revolucion europea, si se consideran bajo el aspecto político, nada deben intimidarnos: nosotros somos republicanos, y si lo fueran tambien los pueblos del antiguo mundo, mucho deberiamos lisonjearnos de la semejanza de instituciones. Estamos tan acostumbrados á la discusion sobre formas de gobierno, que no nos podemos sorpren-

der ni alucinar por las nuevas teorías que sucesivamente se irán presentado. Pero si esos principios los consideramos bajo el aspecto social, que es el que realmente tienen, debemos temblar y temer tambien que seamos arrastrados por doctrinas que han propuesto los mayores absurdos como realizables.

En una nacion como la nuestra, donde el poder del gobierno tiene tan pocos medios de represion, y donde la clase ilustrada representa tan corto número, cualquier estravío devastaria el país, y le obligaria sin duda á pasar por toda clase de calamidades. La Providencia nos está presentando á Yucatán asolado por la mano brutal de los bárbaros: los Estados fronterizos, si no llegamos á unirnos fuertemente y auxiliar con esa union aquella parte preciosa de la República, sufrirán una devastacion semejante, que se estenderá con rapidez por todo el interior. Como sobre este punto nadie duda ni discute, y muchos escritos lo han presentado ya con la mayor claridad, á mí solo me toca llamar la atencion pública hácia la necesidad de precaver todo pretesto, que por extraño que pareciera á los males mencionados, pudiese alterar el órden y la paz de que disfrutamos. Debemos huir pues de toda ciega imitacion de principios exagerados que no nos pueden convenir: contemplar con profunda atencion sus consecuencias desastrosas, y la sangre que por ellos se está derramando; y por último, persuadirnos de que si los pueblos europeos comprometen su felicidad y civilizacion, nosotros podemos poner en peligro nuestra independecia.

Como he indicado antes, no nos librarémos nunca de alguno de los males de ese trastorno general que se hará sentir hasta en los pueblos mas oscuros del mundo. Pero ¡cuántos bienes podriamos sacar si nos preparásemos bien y obráramos con la cordura que las circunstancias exigen! ¡Qué seria nuestro suelo habitado por una poblacion industriosa, que acomodándose á nuestro carácter ó inclinaciones, buscara entre nosotros la felicidad que le niega el continente europeo! Sin cultivo nuestros campos, sin estimacion nuestros productos, y desconocidos todavia multitud de elementos de riqueza, la nacion veria desarrollarse una abundancia y un bienestar que escitarian la envidia de todos los países. Situada en el centro del Continente, con el mejor clima y la mas cómoda comunicacion por ambos mares, es cierto que ha de figurar entre las naciones mas felices y respetadas del globo. A nosotros nos toca hacernos dueños de esa felicidad.

Pero á tal término no se llegará nunca si falta la conciencia que deben tener los hombres públicos, no para conquistar el aura popular

igualar todos los hombres, todos los gobiernos y todos los sistemas establecidos. Y si se dudare de este manejo insensato, que no tiene por objeto sino el descrédito de toda administracion, regístrense nuestros diarios, y se encontrará confirmado cuanto llevo espuesto.

Grande como es la influencia de los gobiernos en la prosperidad general, es necesario reconocer que muchas veces no son responsables de los males públicos y que á otra causa deben atribuirse. Y esto es tanto mas cierto, cuanto que en el sistema representativo la mútua correspondencia del pueblo con la autoridad, es la que decide de su fortuna ó su desgracia. ¿Qué pueden hacer los gobiernos sin el favor de la nacion, aun suponiendo, como es posible, que su política sea la mas conveniente y acertada? ¿Qué hombres, no hablo ya de los que solo cuentan con su buena fe, sino aun los mas ilustrados y capaces, pueden acometer la empresa de afianzar la paz y el imperio de la justicia y de las leyes, si no encuentran cooperadores? Se ha dicho, y con razon, que los genios mas vastos del mundo nada habrian hecho si no hubieran vivido bajo circunstancias felices que auxiliaron su pensamiento y los condujeron al término de su gloriosa carrera. Y nosotros, faltos de todo, agobiados con tantas desgracias, sin quietud y sin una recompensa digna que pueda alentarnos, la gratitud pública, ¿qué podremos hacer sin la union de todos los mexicanos?

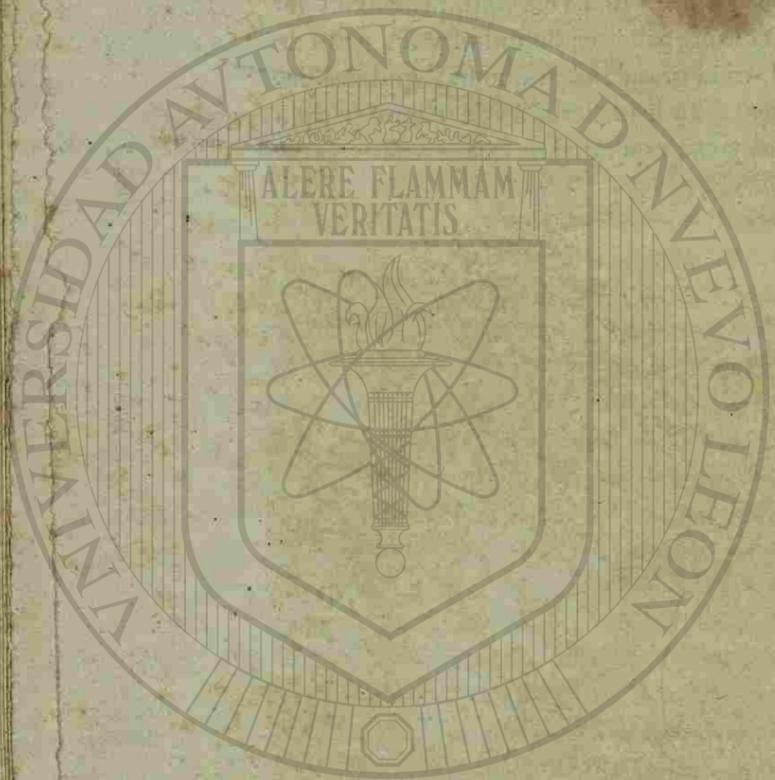
La Providencia nos ha colocado en un punto que dista igualmente de la situacion en que podriamos estar hoy, y de la elevada á que debemos llegar si hacemos el sacrificio de condenar al olvido nuestras discordias. Tenemos paz, armonía establecida felizmente entre todas las autoridades de la federacion, odio á cualquier trastorno, y un profundo convencimiento de que solo el tiempo y el órden pueden librarnos de nuevas calamidades. Cada dia se desvanece mas el temor de que no se consolide la administracion pública. En ella alternarán los hombres de las diversas opiniones políticas; pero con unos mismos sentimientos y una misma fidelidad á sus deberes, pueden alcanzar ese triunfo que tanto deseamos, de mantener en el gobierno el honor, el patriotismo y el principio legal, tan dignamente representado por el supremo gefe de la nacion.

Y si fuere un bien el esfuerzo para desterrar abusos que parecian incorregibles, combatir la sedicion que proclamó su defensa, conservar el respeto á la autoridad civil, pagar los intereses de la deuda pública en la parte que permiten los fondos designados, y hacer los gastos de la administracion con regularidad y economía, el gobierno se

lisonjeará de que estos siete meses de su existencia no recordarán nunca ni extravíos ni vergonzosas acciones. El congreso es muy sensato y tambien muy generoso para no conocer la situacion en que aquel se ha encontrado, y los obstáculos que se oponen á todo plan de saludables reformas. Vencerlos con una voluntad firme, con leyes prudentes y benéficas, y con las palabras de union y de paz que salgan de la tribuna nacional, es la grande obra que la República desea y espera de sus legisladores. Yo les felicito desde ahora porque van á ser cumplidos esos votos y esa esperanza.

México, Enero 5 de 1849.

Luis G. Cuevas.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UAB

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
BUARAMANGA

Small white label on the spine with illegible text.